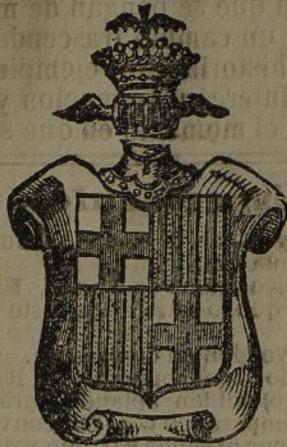


# DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

SABADO SANTO.

*San Edesio Mártir, y San Alberto el Magno Obispo y Confesor.*

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

*Danse Ordenes.*

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
6	10 n.	9°8	763'3	82°		
7	7 m	9°8	763'6	90°		
8	2 t.	15'2	763'5	86°		5'
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
S.		Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 7° 8' 1" Boreal. Sale el Sol á 5 h. 32' 55" t. m. Se pone á 6 h. 32' 06" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 2' 00" t. m.			
S.	S.	Nubes. Id.				

### ADVERTENCIA.

Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre la obra que debida á la pluma del distinguido escritor M. Francisco Sarcey, empezamos á repartir como folletín con el número de hoy. Ya se comprende que no habrán estado ociosas las plumas de los literatos é historiadores franceses durante los dias de prueba por que ha atravesado la capital, desde que destruido su ejército por las derrotas de Sedan y Metz, pudieron los prusianos acercarse á ella para establecer el cerco; hasta que se firmaron los preliminares de paz, en cuya virtud terminó la completa incomunicacion en que se hallaron los parisienses con el resto del mundo. De todos esos libros, historias, narraciones y diarios, ninguno nos ha parecido mas apropiado para que se comprendan las causas que llevaron á la nacion vecina al estado de postracion á que la ha reducido una guerra de seis meses, que la debida á la pluma elegante de M. Sarcey, ya que prescindiéndose en ella del estilo árido de una simple narracion, asi como de las consideraciones filosóficas que serian inoportunas, cuando son los hechos tan recientes; con profunda observacion, y por medio de brevisimas indicaciones, siempre atinadas y siempre certeras, consigáanse las impresiones que cada acontecimiento producía en el ánimo por demás voluble

É impresionable de las gentes de París, demuéstranse los vicios de organización que corroían las entrañas de Francia, y sin que se pongan de manifiesto, se revelan y comprenden las causas que han producido un cambio trascendentalísimo con tanta brevedad y rapidez, como de ello no ofrece la historia otro ejemplo. Las anécdotas y los episodios que salpican el libro, le dan tanto interés y animación y comunican tales atractivos, que no puede dejarse de la mano desde el momento en que se ha emprendido su lectura.

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Mañana domingo, por la noche, inauguración de la compañía de grande ópera francesa con **La Favorita**.—Entrada 4 rs.

Por la tarde, á las 3, á 2 rs.—El magnífico drama en 3 actos, **El Encapuchado**, cuyo protagonista desempeña el primer actor Sr. Buron, que lo estrenó en este teatro.—Y una graciosa comedia en un acto.

Los billetes para ambas funciones se venden en Contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Hoy sábado 8 del corriente, n. 102, y última de abono.—Última representación irremisiblemente (por la noche) del tan aplaudido gran drama sacro en 7 actos, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**, empezando con «La conversió de la Samaritana» y finalizando con «La triunfant Resurrecció», dirigido por el señor Parreño y decorado con el lujo y suntuosidad de costumbre.—A 4 rs.—A las siete en punto.—Mañana, á las dos de la tarde, penúltima representación (por la tarde) del gran drama sacro en 7 actos, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**, empezando con «La conversió de la Samaritana» y finalizando con «La triunfant Resurrecció».—Por la noche, última representación de la ópera de gran espectáculo, **Dinorah**.—Se despachan localidades.

**TEATRO DEL CIRCO.**—Mañana domingo, por la noche, primera representación en que toman parte los célebres hermanos Hanton Lees, ejecutando el famoso y nuevo ejercicio titulado: «Zampilleariation.»—Precederá á ellos una escogida y graciosa comedia, en que tomarán parte los hermanos García.

En la Contaduría se están vendiendo los billetes con anticipación.

**TEATRO ROMEA.**—Función extraordinaria para hoy sábado.—La muy aplaudida comedia catalana en tres actos original del reputado escritor D. Serafin Pitarrá, titulada: **Los polítichs de gambeto**, y la divertida comedia también catalana en dos actos del propio autor, nominada: **La casaca y la casulla** ó sea **Un ciri trencat**.—Entrada, 2 rs.—A las 7 y media.

Funciones para mañana domingo.—Por la tarde, el popular é interesante drama catalán en cuatro actos, **Lo gat de mar**.

Por la noche.—La comedia en tres actos, **El castillo de naipes**, y la comedia catalana en un acto, **Las ametllas de Arenys**.—Hoy se despacha en Contaduría.

Nota.—El próximo martes se estrenará el drama en tres actos original del conocido escritor catalán D. Ramon Bordas, titulado: **La flor de la montanya**.

**TEATRO DEL ODEON.**—Funciones para mañana domingo. Tarde. El drama en 5 actos, **La hermana del carretero**.—A las tres.

Noche.—El drama en 7 actos, **Los pobres de Madrid**.—A las 7 y media.—Se despacha en administración hoy sábado de ocho á diez por la noche.

Abono para las funciones de noche que empieza pasado mañana lunes y consta de seis funciones, precio 15 rs.—El despacho queda abierto hoy sábado de ocho á diez por la noche y mañana domingo de diez á una de la mañana y durante las horas de función.

El lunes tendrá lugar el estreno del gran drama de espectáculo, **La oracion de los naufragos**, para el que se han pintado tres decoraciones por el acreditado escenógrafo, D. Mariano Carreras.

**TEATRO TIRSO.**—Gran función para el domingo á beneficio de don Mateo Marqués. El drama catalán, **La rosa blanca**, y la pieza, **Catalans, fora quintas**. El lunes á beneficio de don Manuel Panadés, el drama, **O rey ó res**, y la pieza **Embolica que fa fort**.

**PRADO CATALÁN.**—Gran función para el domingo. La representación de la famosa comedia de magia, **Urganda la desconocida ó el castillo de Fraga**. Hoy de ocho á diez de la noche se despachan localidades en el teatro Tirso.

**SALON TEATRO RÁMILLETE.**—Calle Robador.—Para mañana dos grandes funciones de verso y baile.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Grandiosa función para mañana domingo á las tres. 1.º El gran drama en cinco actos, titulado: **El puente de Luchana**. 2.º El baile «Los toreros de Osuna.» 3.º Un divertido sainete. 4.º La «Galop de la pandereta.» 5.º «Mabille» bailado por un crecido número de parejas.—Entrada, 1 rl.

**MABILLE.**—Grande y extraordinario baile para la noche de hoy sábado, en los salones de la calle Robador. Las cuadrillas serán bailados por aplaudidas parejas.—Entrada, 6 rs.—A las once.

**RIÑA DE PERROS** á las once de mañana domingo y lunes en el tiro de palomos, detrás del Tivoli.

## Diversiones particulares.

**LA JOVEN VIOLETA.**—Esta sociedad dará el domingo de Pascua un gran baile en los salones de la calle de la Canuda, n. 31. La orquesta dirigida por el señor Negrevernis. Una tarjeta de caballero y tres de señora, 8 rs. Se despachá desde las diez de la mañana en adelante en el mismo local. La entrada se dará á las once menos cuarto, y el baile principiará á las once en punto.

## Barcelona.

Ya se han fijado los carteles de las solemnes funciones de Cuarenta Horas que durante la octava de Pascua celebra en San Jaime la Cofradía de la Guardia y oración al Santísimo Sacramento. Los sermones están á cargo del Rdo. D. Fructuoso Morell.

—En obsequio al bello sexo que todos los años acostumbra pasear, en tal día como ayer, por la tarde por la calle de Ronda, en sustitución de los antiguos glacis, el Muni-

cipio hubiera podido disponer que se regara oportunamente dicha calle y los jardines de la Puerta Nueva y de este modo se habría evitado á las muchas señoras y señoritas la molestia que les causaba la nube de polvo que allí habia. Otro tanto se hubiera podido haber hecho en la calle de Fernando donde se reunió un lucido concurso al salir de los divinos oficios de la Catedral y principales parroquias. El polvo que habia echaba á perder los ricos trajes que segun costumbre lucian las señoras.

—En una carta de Marsella que tenemos á la vista se dice que en el ataque de la Prefectura verificado por las fuerzas del general Espivent, se portaron muy bizarramente los marinos, y que, segun parece, murieron en la defensa de dicha Prefectura tres españoles cuya personalidad no ha sido posible justificar.

—En una casa particular de la calle de Baños Nuevos hemos visto un panorama de Jerusalem construido á la manera de los belenes que se ponen de manifiesto por Navidad, en el cual la persona que ha concebido la idea ha procurado representar de una manera corpórea el Calvario, con el sepulcro de José de Arimatea, el valle de Josafat, el torrente Cedron, y todos los alrededores de la ciudad deicida, hasta Betsaida, de una manera admirable.

El terreno, así como los edificios, tienen el carácter oriental propio de la época en que espiró en la Cruz el Salvador del mundo, y está representado á la hora en que fué sepultado su divino cuerpo. Las pocas figuras que se ven en el primero y segundo término, fueron hechas con todo esmero por el malogrado jóven Sr. Soler, profesor de la Escuela de sordo-mudos. Entre todas descuella la de la Santísima Virgen acompañando el cadáver de su querido Hijo. Muchas han sido las personas que han visitado este curioso trabajo del Sr. Roig, ejecutado é iluminado de una manera muy propia de la escena que representa.

—El dia del Jueves Santo el bedel ó andador de la Htre. Obra de la Merced estrenó un nuevo traje de ceremonia muy parecido al que usa el macero de la Catedral, con la sola diferencia de que así como el de la Santa Iglesia es carmesí con mangas negras, el de la Merced es de un hermoso azul-zafir, con mangas de casimir blanco, simbolizando el hábito mercedario. Este nuevo traje es de mas gravedad que el que se usaba antes. Tambien estrenaron nuevos trajes los monacillos de la escolania, cuyos roquetes tienen una forma bastante parecida á los de la escolania de Montserrat.

—La variedad de monas de Pascua que se ven este año en las confiterias y pastelerias es verdaderamente notable y las hay sumamente caprichosas.

—Ayer fué preso y conducido á las Casas Consistoriales un sugeto acusado de comprar rebaños de corderos entregando moneda falsa.

Tambien fué conducido á la Alcaldia otro sugeto, vestido de caballero, muy elegante, que fué preso en el acto de robar un reloj en la iglesia de Belen. Igualmente fue detenido en la Catedral por los voluntarios de Targarona otro sugeto en el acto en que intentaba apoderarse del rosario de oro que llevaba una señora.

En la Esplanada fué preso otro ratero que cobró el importe de un carnero que no era suyo.

No pudieron ser habidos un sugeto que en la iglesia del Pino robó un pendiente á una señora, dándole tan fuerte tiron, que le desgarró la oreja causándole algun daño; otro que en Santa Mónica se apoderó del dinero que una señora llevaba en el bolsillo, y el que en San Jaime quitó el reloj á un caballero, pues si bien varias personas lo vieron, anduvo muy listo en entregar la alhaja á un *compañero de oficio*.

—En la plaza del Teatro hubo ayer tarde unas disputas producidas por un dulcamara que, á pesar de la santidad del dia, pretendia perorar en dicho sitio. Los transeuntes se opusieron á ello y hasta llegó á apostrofarles, y como no encontrase apoyo en la sensata muchedumbre, se vió obligado á retirarse.

—El número 2,217 premiado con 160,000 pesetas, ha sido despachado en la afortunada Administracion de la plaza del Teatro, detrás de la fuente.

—Leemos en la *Crónica* de ayer:

«Ha salido de Barcelona con direccion á Valencia una seccion del regimiento montado de artilleria, á fin de relevar, segun costumbre, una fuerza igual de la propia arma que forma parte de aquella guarnicion.»

—Ayer á eso de las cuatro de la tarde entró en esta plaza un batallon de cazadores.

—A pesar de estar de antemano prevenidos, asistimos el miércoles con sorpresa, admiracion y asombro, á los ejercicios que por via de ensayo, y ante un corto número de espectadores, ejecutaron en el teatro del Circo los tan famosos artistas hermanos Lees y el niño Boby; porque vimos en ellos unos juegos que aventajaban en mucho á los que en otra época habiamos visto hacer á varios artistas de su género, entre otros al célebre y

malogrado Leotard. Estas suertes las ejecutan desde un aparato colocado á la altura de la embocadura del palco escénico, pero con la precaución—sin la cual consideraríamos que pocas personas, y sobre todo ninguna señora, podrian presenciar impasibles dicho espectáculo,—de que á media altura de la platea, existe una gran red ó pieza de malla, para evitar los efectos de una caída, sobre la cual se arrojó con admirable serenidad el intrépido Bobby, en uno de sus ejercicios. Colocados los dos hermanos en los extremos del sobrecitado aparato, y sosteniéndose solo por los piés, en diferentes posiciones, reciben ya el uno ya el otro al indicado niño, cogiéndolo al vuelo, y por las manos, desde el uno al otro extremo del teatro, haciéndole dar grandes vueltas y dobles saltos con pasmosa agilidad y destreza. No podemos ponderar hasta qué punto llega la impresión que produce la vista de tan sorprendente ejercicio, que, pudiendo contemplarse como queda dicho, con completa tranquilidad, no podrá menos de atraer concurrencia al indicado coliseo.

—Dice *La Independencia* de ayer que una brigada del Ayuntamiento trabaja desmontando el terreno adyacente al antiguo cuerpo de guardia de la puerta del Angel, siendo así que la obra se practica ahora en una propiedad particular y no debería pagarlo el Ayuntamiento. Estraña *La Independencia* porque no hemos clamado contra este abuso, siendo así que pedimos con insistencia el derribo del antiguo cuerpo de guardia. Nuestra respuesta es sencillísima. Lo último era una mejora evidente para la ciudad, que nuestros colegas, celosos como nosotros de su embellecimiento, no nos dejaron el privilegio de reclamarla solos, sino que se nos unieron en repetidas ocasiones para que el gobierno concediese su realizacion. Si al verificarla dejó de indemnizarse á algun inquilino, en esto no entramos nosotros, y al interesado le queda el recurso de los tribunales si tiene derecho para la reclamacion.

Ignoramos si existe el abuso que ahora indica *La Independencia*, y por esto no hemos clamado contra él. Si existe, debe ponerse el oportuno correctivo.

Lo del derribo de la pared de la casa n.º 10, dudamos que esté en las facultades del Ayuntamiento el exigirlo sin pagar previamente al propietario del terreno la indemnizacion de lo que reditúa el edificio, y por esto no lo hemos reclamado.

Hé aquí dada respuesta á todas las indirectas que, sin comprender el motivo, nos dirige nuestro colega sobre el particular, y que solo contestamos esta vez por cortesia.

Hoy se reparte á los señores suscritores al **Diario de Barcelona** el pliego 15.º del tomo 13, final de *El asedio de Falsbourg. Episodio de los últimos dias del primer imperio*, y principio de *El asedio de Paris, impresiones y recuerdos del último sitio*.

\*\* **Se necesitan dos buenos dependientes.**—Véase el anuncio.

\*\* **Los chocolates, cafés y tés de la Compañía Colonial de Madrid**, se espendeden en los establecimientos de: D. Agustín Massana, calle Fernando, 14; Parent hermanos, Rambla del Centro, 37 y 38, y calle Ancha, 37; Alberto Martorell, confitería del Liceo; D. José Monclús, confitería calle Fernando, 1; Costa y Bofill, confitería plazuela del Angel; viuda Palay y Moré, calle Cambios Nuevos, 15, y en otros muchos establecimientos en que se ven los rótulos de la Compañía Colonial.

\*\* **Cafés**, en rama, y tostados y molidos.—**Café superfino** de la Arabia, en paquetes.—Café de Moca.—Café caracolillo.—Café de Puerto Rico.—Café de la Martinica.—Café de Cuba. Véndense en la Dulcería de la Colmena, plaza del Angel, n. 12.

\*\* **Tés chinos**, verdes y negros de la última cosecha, verdaderos, no alterados ni sofisticados, colocados debidamente en paquetes de cuatro y dos onzas, de modo que mejoran notablemente su aroma y pierden su parte estíptica. Tambien se espendeden sueltos ó sin empaquetar, á precios módicos. Dulcería de la Colmena, plaza del Angel, 12.

\*\* **Sal Gema del Pinoso.**—Véase el anuncio.

\*\* **Las oficinas de la Empresa del Vigía internacional de Tarifa y de Monjuich** se han trasladado á los Pórticos de Xifré, n. 6, principal.

\*\* **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor GUADALETE, capitán D. Manuel García Boix, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 9 del corriente, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADIANA, capitán D. José Martínez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el dia 10 del mismo, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, n. 6, bajos.

**\*\* Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla con escalas solamente en Valencia, Málaga y Cádiz el 11 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ANDALUCIA, su capitán D. Adolfo Corveto, saldrá para Marsella el 11 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, Llauder, 1, bajos.

**\*\* Vapores correos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30 del corriente, debe entregarse en el muelle por todo el día 20 y la del interior del reino el día 21.

Los sucesos que ocurren en Francia desde agosto último, y particularmente desde el levantamiento de París, si bien producen en Europa una grande ansiedad y los males consiguientes á esa incertidumbre general de los ánimos, le servirán de lección provechosa para el porvenir.

El galicanismo que se habia infiltrado en todos los pueblos, la moda francesa que así en la política como en la vida social seducía á las demás naciones europeas, particularmente á las de raza latina, hasta imponerles todos sus devaneos, puede decirse que ha perdido ya todo su prestigio antiguo, patentizándose cada día mas los defectos fundamentales de aquella caprichosa deidad que estaban encubiertos por los atractivos de la forma.

De hoy en adelante todos los hombres pensadores de España, en los distintos partidos que la dividen, irán á buscar en otros pueblos de juicio menos veleidoso las bases para que sus sistemas de gobierno ó sus aspiraciones tengan mas sólidas garantías de acierto.

El siguiente artículo que copiamos de uno de los últimos números del *Diario de Ginebra*, periódico cuyas doctrinas no pueden ser tachadas de retrógradas ni de ultramontanas, manifiesta la opinion que en Suiza se tiene de la demagogia parisiense, juzgándola á corta diferencia con nuestro mismo criterio.

Por él se ve que las funestas doctrinas de la Commune de París, absurdas ante la lógica y abominables como sistema de gobierno, son rechazadas con la misma energia por los que en Suiza viven bajo una república ordenada en que se respetan las leyes eternas del orden social, que lo son en España por los que defendemos la monarquía como la forma de gobierno mas conveniente para nuestro país.

A pesar de la extensión del artículo, su importancia nos ha decidido á publicarlo íntegro, estando seguros que lo recorrerán sin dejarlo de la mano cuantas personas empiecen su lectura, por la claridad de su raciocinio y por la elevación de sus ideas.

El escrito va dirigido al director del periódico y este lo prohija, encabezando el número del 29 de marzo último en caracteres del artículo de fondo; los días trascurridos desde entonces no le han quitado nada de su interés. Dice así:

## LA REPÚBLICA Y LA REVOLUCION.

Ginebra 26 de marzo.

Los estraños acontecimientos de que es teatro París en este momento causan un asombro mezclado de angustia y desprecio. La situación no tiene ejemplo en la historia. Esa capital de Francia, esa ciudad tan enorgullecida de sí propia, que se vanagloria de ser el foco de la civilización universal, la cabeza y el corazón del mundo, sufre hace mas de diez días con una especie de aquiescencia que se parece al atontamiento, el yugo, la dictadura injuriosa de una fracción salida de la población problemática de algunos arrabales y que no puede ó no se atreve á presentar, ni aun en el número de sus embaucadores, uno solo de los corifeos de segundo orden que no ha mucho aclamaba la demagogia. ¿Es posible que inmediatamente despues de ese sitio inaudito, sostenido durante cinco meses, sin una hora de desfallecimiento, contra ejércitos veinte veces victoriosos, y que á despecho de los desastres y los terrores del bombardeo, solo cesó ante el hambre, es posible, repetimos, que París se haya dejado sorprender, aherrojar y saquear sin combate por una horda de bandidos que disparan á boca de jarro sobre la desarmada multitud, asesinan friamente generales, se mofan de la representación nacional, del país entero y roban las arcas públicas?

¿Cómo hemos de creer que los trescientos ó cuatrocientos mil ciudadanos, á los cuales se habia confiado el sostenimiento del orden, despues de haber defendido las mura-

lias de la ciudad contra medio millon de enemigos mucho mas formidables, se han visto en la imposibilidad de precaver é impedir la perpetracion de tantas infamias y deben presenciarse ahora, casi sin cólera, la deshonra, el envilecimiento y la ruina tal vez de sus hogares, y que no han hallado medio de impedir que los edificios públicos, todos los centros de la vida política y social, cayesen sin disparar un tiro en manos de una horda anónima de revoltosos que no hacen caso de las desgracias de la patria y que ni siquiera aguardan el término de la ocupacion prusiana para llevar á cabo sus criminales proyectos?

Nos dicen las correspondencias que la mayoría de la poblacion de París parece aceptar todo esto con indiferencia. Se hacen visitas, se pasea, se trabaja, se habla de distintas cosas y se sigue viviendo como si no se comprendiera lo que está pasando. Ha bastado la defeccion de uno ó dos regimientos del ejército para quitar á 300,000 guardias nacionales todo deseo de resistirse enérgicamente contra la mas vergonzosa de las asechanzas de que haya sido víctima jamás un país civilizado.

Y no es esto todo: el gobierno solo con la fuga ha logrado librarse de las consecuencias de la insurreccion, que probablemente hubieran sido sangrientas para él, y se halla impotente á la vez para determinar á la verdadera guardia nacional parisien se á cumplir con su deber, y para acudir en su auxilio; se ve reducido á transigir, á implorar la conciliacion. Puede darse por dichoso si no se ve obligado á huir mas léjos aun, acosado por el motin y la rebelion, si no ha de pedir pronto á los prusianos que se apoderen de París. Finalmente, como último rasgo, el movimiento impulsado no se sabe por quién ni por qué, se propaga á los demás grandes centros de poblacion con caracteres idénticos de brutal y salvaje audacia por una parte y de abdicacion pavorida ó inconsciente por otra.

Tal es el lamentable espectáculo á que asistimos; tal es el problema tan sorprendente como doloroso propuesto á nuestra sagacidad. Pero es indudable que semejante situacion no puede durar; se ve que el espíritu público se rehace por momentos en París y que Francia en su conjunto no se postrará como la clase media de las grandes ciudades de rodillas ante los conspiradores de Montmartre y de Belleville. Sin embargo aunque se llegase á una solucion honrosa mas pronto de lo que es licito esperar en el momento en que escribimos estas líneas, el mal no quedará enteramente reparado, no se borrarán la mancha que ha caido.

Quedará patente hasta nueva orden que la clase media de París, mas ó menos contagiada moralmente por el veneno de las ideas subversivas que circulan á torrentes por el seno de la inmensa ciudad, y mas ó menos poseida de los instintos de oposicion exagerada, ó por mejor decir, de destructibilidad política cuyo funesto ascendiente sufre Francia entera, no ha sabido comprender que se trataba en el debate actual de su destronamiento cívico y social y que contra ella precisamente se alzaba el motin de los arrabales. Queda tambien demostrado que lo que se llama clases altas no ha sabido ó no ha querido defender su supremacia natural y sus mas graves intereses, y que no pueden sostener eficazmente ni proteger invenciblemente la causa del orden social los hombres en quienes recaen sus mas preciosas ventajas, asi como su verdadera responsabilidad. Se ha querido reparar tan grave fracaso concediendo al motin el medio de legalizarse por medio de elecciones municipales *ex abrupto*, patrocinadas á titulo de expediente de bien público, por una parte de los alcaldes y diputados de París, sin comprender que tales elecciones, resueltas á pesar de la Asamblea nacional y verificadas en la boca de los cañones y en la red de las barricadas, son un triunfo mas para la Comuna resucitada del 93 y la última modificacion de la verdadera democracia.

¿Quién no ve que el inevitable efecto de estos acontecimientos es el haber bajado la Francia un escalon mas en el abismo de la anarquia revolucionaria, una nueva herida mas profunda, mortal tal vez, inferida en ese país á los principios sobre que descansa el orden político y el bien social, esto es, á todo lo que constituye la vida de las naciones?

En efecto, el observador que se coloque á alguna altura para ver el lúgubre y burlesco drama que en estos momentos se representa, no podrá menos de reconocer que la conducta actual de París no es mas que la coronacion de la conducta que seguia cuando para recompensar á los que dirigieron su defensa durante el sitio, y á los cuales debió tan solo—esto se patentiza ahora—su patriótica virilidad, denigraba apasionadamente á esos hombres, y hacia figurar en su candidatura de representantes para la Asamblea nacional á todos los campeones con titulo de demagogos y socialistas y hasta á los héroes del 31 de octubre. ¿No era, pues, natural que estos continuaran la lucha cuando tuvie-

sen una ocasion y fuerza? ¿No tienen derecho para creerse en posesion del corazon de la gran ciudad? Es verdad que no son los jefes los actuales autores del motin, pero ¿podia dudarse de que estuvieran detrás del telon dispuestos á entrar en escena sobre el pavés electoral cuando hubieran preparado sus «hombres» el terreno? No son bastante significativos nombres como los de Assi y Varlin.

Y en cuanto á la impotencia del gobierno ¿puede menos de reconocerse que se esplica de sobras por la singular indulgencia con que el gobierno de la defensa nacional, residente en Paris y compuesto en parte de los mismos hombres que el de ahora, trató á los fautores de esa abominable conspiracion? A este error vino á agregarse la increíble tolerancia de que dió prueba la autoridad militar al terminar el sitio y que tuvo por consecuencia entre otras la toma de posesion de 400 cañones para el servicio evidente de la guerra civil.

Los hechos actuales no son, pues, tan fortuitos é inesplicables como pudiera creerse á primera vista; son hijos de los errores cometidos antes; son sus resultantes extremos, pero lógicos, así como esos errores se derivan tambien de una causa mas general que domina en Francia desde mucho tiempo ya la marcha de los acontecimientos y que opondrá mientras subsista un invencible obstáculo al progreso liberal y hasta á toda vida politica regular, y que hará que sean estériles todos los buenos deseos, todas las ideas sanas, prudentes y fecundas, como hace pocos dias hallaban cabida en las columnas del *Diario de Ginebra*.

Esta causa, ó mas propiamente hablando, esta enfermedad que devora á la Francia y que la arrastra en vertiginosa carrera hácia la muerte, es *el espíritu de revolucion*.

El espíritu de revolucion prepondera y lo arrastra todo en Francia: gobiernos, instituciones, leyes y costumbres públicas y privadas. En Francia se cree en la revolucion como en el medio supremo y casi único de crearlo todo, de cambiar, de mejorar, de salvarlo todo. La revolucion es en Francia la verdadera soberania, la única que se invoca ó teme sinceramente, la única que haya tenido definitivamente razon. Es la única teoria que sobrevive en el naufragio de todas las teorías y todos los poderes, y sobre la cual se apoyan todos los partidos, hasta los que profesan mas aparente horror por la palabra revolucion.

Me esplicaré: Hay en Francia, ó mas bien la Francia entera politicamente hablando, se divide en dos categorias de revolucionarios, profundamente separadas una de otra en cuanto al fin que cada cual se propone. Por una parte se trata en efecto sin cesar y sin plazo de renovarlo é innovarlo todo, y por otra se trata con no menos obstinacion de rehacerlo todo, de volverlo todo al estado antiguo ó de inmovilizarlo todo. Los primeros se lanzan á ciegas y sin tener en cuenta los hechos existentes hácia lo desconocido, y los segundos no quieren mas que volver á un pasado sobrado conocido.

Pero si difieren en cuanto al fin que se proponen, unos y otros se asemejan completamente en cuanto al medio que han de emplear para conseguir este fin; este medio es la toma de posesion, el acaparamiento *per fas et nefas* del poder para realizar autoritariamente sus deseos. Ahora bien, esta toma de posesion del poder y para tales fines constituye la esencia misma del espíritu de revolucion; lo cual esplica como el país que muestra mas ardor en combatir y derrocar á todo gobierno es al mismo tiempo el país donde la pasion de regentar, el gubernamentalismo á toda costa se desarrolla con mas intensidad, y esplica igualmente porque en cada nueva revolucion Francia pierde mas bien que gana algo de su progreso adquirido.

En efecto, no tan solo el triunfo violento de uno de los partidos con todos los padecimientos y abusos que arrastra en pos inevitablemente provoca casi en el acto una reaccion en sentido inverso, que patrocina muy pronto la mayoría de los elementos sociales y de que se aprovecha el espíritu de conservacion para recobrar mas de lo que ha perdido, sino que la revolucion va á parar siempre en último resultado á un incremento de gubernamentalismo en un sentido cualquiera—reaccion, dictadura ó jacobinismo,—en tanto que el verdadero progreso politico no puede realizarse sino por medio de una reduccion gradual de las tutelas gubernamentales en beneficio del *self government*, esto es, de todas las libertades y de todas las autonomias personales y colectivas.

Ahora bien, salta á la vista que el espíritu revolucionario, tomado por principio de movimiento politico, es opuesto á esta tendencia, pues que no se dirige mas que á apoderarse del poder por asalto á fin de realizar por medio de la fuerza su programa de partido, como así lo demuestra haciendo violencia al estado real y positivo de los hombres y de las cosas.

Hé aquí, no obstante toda la estrategia, todo el saber de los *politicos* franceses. Mejorar sin destruir como en otras partes se practica, como por ejemplo en Inglaterra, por medio de reformas electorales progresivas, del turno constitucional de las oposiciones parlamentarias, etc.; en Suiza, por medio de revisiones periódicas de la Constitución, no se ocurre casi á nadie en Francia como táctica de partido, y cuando semejante aspiracion gana terreno en la opinion pública ó en el ánimo de sus mejores representantes, se estrella irremisiblemente contra el inflexible *modo de gobernar* de los hombres de Estado que ejercen el poder, así como contra el demoleedor espíritu revolucionario de las oposiciones extremas. Por esto fluctua siempre este país entre la revolucion que mira *hacia atrás*, la cual ampara á la sombra de la bandera del orden, de la salvacion de la sociedad, de la conservacion de los grandes principios, etc. y la revolucion que mira *hacia adelante* que grita á mas y mejor «libertad, justicia, moralidad, fraternidad» sin perjuicio de practicar todo lo contrario el día en que llega á suplantar á los conservadores. Los revolucionarios que miran *hacia atrás* lo creen posible todo por medio de la represion, y cuando esta les parece insuficiente, por medio de un golpe de Estado. Los revolucionarios que miran *hacia adelante*, lo creen posible todo para derribar al poder dominante y entronizarse ellos. Cuando se ocupa el poder se vive bajo el influjo del primero de estos sentimientos; y cuando no se ocupa ó se ha dejado de ocuparlo, se obedece al segundo de estos mismos sentimientos. La mayor parte de los hombres de Francia de nuestra época, incluso M. Thiers y M. Guizot, pasan de una á otra de ambas situaciones segun las inclinaciones de su respectivo carácter y en el grado que este permite.

Casi todos los hombres notables del último Imperio obraron en 1848 dominados por el espíritu revolucionario ó por el socialismo y Napoleon III mas que otro alguno. La coalicion monárquica de la *calle de Poitiers*, como así se la designa, soñó en 1850 con un golpe de Estado contra la República de entonces al igual que el presidente de esta, quien se anticipó á los deseos de esa coalicion el 2 de diciembre. La restauracion de 1815 cayó en 1830 por efecto de haber intentado un golpe de Estado. La monarquia de julio no era mas que la inmovilidad, lo cual hizo decir á Lamartine, revolucionario político: «La Francia se aburre.» Y tambien: «Esto es un alto en el lodo.» Por último, es indudable que al acometer impremeditadamente la guerra de 1870, el segundo Imperio buscaba con anticipacion en los triunfos militares que presumia alcanzar, la fuerza y el modo de cohesionar un nuevo golpe de Estado.

Para los revolucionarios de la democracia, cada página de sus anales proclama una sola cosa, esto es, recurrir siempre á la revolucion para todo y sin limitacion alguna. Un periódico que acaba de fundarse en París para defender la insurreccion actual, *La Nouvelle République*, resume esta teoria en estas palabras: «París ha sufrido hasta aquí la oposicion de las provincias, pero con una condicion, á saber, con la *de derribar al gobierno siempre que haya agotado la copa de las faltas y de los crímenes.*» Solo la historia contemporánea demuestra que esa copa queda agotada por el mero hecho de existir un poder nuevo por muy democrático que sea en su origen y en cuanto á las personas que lo componen. Apenas instalado, este gobierno ve revolverse contra él á las tres cuartas partes de los que el día antes le eran adictos y le apoyaban. En 1848, al cabo de uno ó dos meses, el gobierno provisional se vió desprestigiado, vilipendiado; la Asamblea nacional fué anárquicamente disuelta ocho dias despues de su apertura, y Ledru Rollin y sus compañeros eran calificados de reaccionarios y de traidores al pueblo. La Constitución redactada por dicha Constituyente repudióla el partido democrático aun antes de que fuera promulgada.

Tales son los efectos necesarios, las consecuencias lógicas del espíritu revolucionario. Aversion y odio á todo lo que es orden y disciplina, á toda buena armonía, á toda gerarquía; desprecio á toda ley, á todo principio para ensalzar y destruir sucesivamente su obra; exaltacion hasta el delirio del individualismo en el sentido mas irracional y mas mezquino de esta palabra, sin mas norma ni objeto que su propia omnipotencia, fundada si es preciso sobre las ruinas de todo cuanto existe. ¿Qué influencia puede tener el titulado dogma fundamental de la democracia moderna así comprendido y practicado, la soberanía del pueblo, el sufragio universal? Nada. Sin ninguna clase de escrúpulos es hollado, como así lo ha hecho no ha mucho M. Gambetta, como lo hace ahora la Municipalidad insurgente. Oigase lo que sobre este punto dice la *Nouvelle République*: «De una cuarta parte de siglo acá, París está oprimido por el sufragio universal. La Francia que *piensa* está en París; y la Francia que *no piensa* se impone á París por medio de seiscientos diputados monárquicos, etc.» En vez del gobierno de la soberanía general se tiene un gobierno erigido por sorpresa y por la fuerza, una dictadura procon-

sular, militar ó plebeya, según los casos. La insaciable necesidad de derribarlo todo no deja subsistente encima de las ruinas que se amontonan mas que el atronador y sangriento antagonismo de los hombres, de los partidos, de las pandillas, de las pasiones, de los deseos desordenados, de los sistemas, del orgullo que todo lo destruye para alcanzar la victoria.

En Francia, sea cual fuere el régimen en ella establecido, todo el que hace oposicion es un héroe, un genio, un dechado de virtud, de saber, de adhesion á la buena causa. Y esta apoteosis se gradua por la mayor ó menor violencia de la oposicion. El que hace una oposicion moderada no satisface mas que á los hombres tibios y no alcanza mas que una dudosa popularidad. Una vez verificada la revolucion, se pierde el prestigio, y el que ayer era un gran hombre, queda reducido *ipso facto* á la esfera de ambicioso vulgar y de necio. Igual suerte cabe á las teorías de Constitucion ó de gobierno. Las que se hallan en incubacion revolucionaria, deben realizar forzosamente el ideal de lo verdadero, de lo bello y del bien. El dia en que imperan, todo el mundo compite en abrumarlas con censuras y con desprecios. Francia ha ensayado diez y siete de esas teorías en el espacio de ochenta años. Y sin embargo, todo está por empezar y siempre estará así, pues que al principio y al fin el espíritu revolucionario no hace mas que denigrar y derribar de continuo.

Francia, pues, no puede esperar orden, reposo, progreso verdadero, libertad sobre todo; no puede esperar que cesen las aberraciones políticas ni que se establezca la concordia social, ni hay salvacion para ella á menos que consiga curarse, si es posible aun, de la enfermedad revolucionaria.

Convendria que se comprendiese que la revolucion es un recurso extremo, una medicacion heróica, necesaria quizás en determinada época de la vida de un pueblo, como lo fué para Francia en 1789, pero á la cual no puede recurrirse aun siendo necesaria, sin producir una profunda y terrible perturbacion en toda la economia social, sin trastornar los entendimientos y las conciencias aun mas que las instituciones, sin esponer la vida pública á crisis, á pérdidas con frecuencia irreparables.

¿Qué sucederá si se exige á la revolucion en teoria de progreso político? Sucederá lo que vemos que sucede en Francia. Una revolucion llama á otra, y no solo así se edifica sobre arena, sino que se sigue una pendiente en la cual el pais no se detiene sino hasta llegar al último grado de desorganizacion, de delirio y de decadencia moral, y ser triste juguete de toda clase de actos aventureros y deshonorosos. Ayer prevalecia la arbitrariedad, el despotismo; hoy una baja é inepta anarquía. Ambos extremos, sin embargo, se tocan, pues que proceden de un mismo origen.

El despotismo se apoyaba por una parte en la abdicacion forzosa ó voluntaria de la nacion, ante un golpe de Estado dado con feliz éxito, y por otra parte en la organizacion pretoriana del ejército. La anarquía dimana de la abdicacion de los ciudadanos ante el motin, abdicacion que amenaza arrastrar consigo la del ejército. Este último rasgo caracteriza especialmente á la revolucion demagógica. Mas ó menos tarde la gangrena debe penetrar en este último baluarte del orden.

Desde el momento en que el ejército se hace revolucionario, no consiente en servir platónicamente á todos los sistemas, en practicar la obediencia pasiva y en estar adicto á todas las revoluciones que sucesivamente triunfan. Cuando cada cual sobrepone su insignificante persona y su limitada comprension á las leyes y á la paz pública, ¿cómo es posible que el soldado no venga á su vez á representar el papel de revolucionario político? ¿Acaso los soldados son meras máquinas? Así convendria que fuese para que la sociedad conservase siempre un amparo supremo; pero la democracia no lo entiende así. Quiere y con razon que bajo el uniforme del soldado palpite el corazón del ciudadano, de donde resulta que el dia en que el espíritu de revolucion penetra en el ejército, falta al orden todo seguro apoyo.

El nudo gordiano de la situacion de Francia, la condicion *sine qua non* de su salvacion está en curarse de su espíritu revolucionario. Si no es definitivamente demasiado tarde para verificar esta curacion, lo cual me temo mucho, todas sus demás heridas podrán cicatrizarse, cerrarse poco á poco, todos sus desastres podrán repararse. Restablézcase al fin el curso regular de la vida política y social, cese la Francia de buscar la libertad y la justicia en lo que es opuesto á ella, ó sea en la fuerza, y nada con el tiempo bastará á aniquilar el poder del progreso democrático moderno en este pais tan apasionado por todo lo ideal. El incesante desenvolvimiento de los conocimientos en el orden moral y político, así como en todos los demás, que constituye el principal y decisivo atributo de nuestra era, acabará mas ó menos tarde con todas las preocupaciones, con

todos los sistemas falsos, con todos los abusos. El ascendiente de la opinion producirá el triunfo de las reformas verdaderas y útiles, aun con un aparato gubernamental defectuoso ó malo. Esto no es mas que cuestion de tiempo, cosa dolorosa para un pueblo tan impaciente como el francés; pero á lo cual es preciso resignarse en espacion de las faltas cometidas.

Si la Francia no puede curar de la enfermedad revolucionaria, no hay remedio para ella. Ninguna constitucion, ningun régimen de gobierno, por democrático, por descentralizador que sea, bastará á detener la decadencia progresiva de que este desgraciado país se ve ya atacado. Despues de empuñar por espacio de un siglo el cetro de la civilizacion moderna, Francia descenderá entonces al nivel de los pueblos que se oponen á esta civilizacion, y que no poseen mas fuerza intelectual y moral que la precisa para perpetuar la inmovilidad de una refinada barbarie.

Recibid, etc.—H. DAMETH.»

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 6 de abril.

Ayer á última hora sufrió la mayoría y el gobierno un grave percance en la eleccion de la comision permanente de actas hijo no de falta de votos sino de una torpeza inesplicable; en efecto los candidatos de la mayoría obtuvieron todos sobre los de la oposicion una ventaja análoga á la que se habia notado en las votaciones del dia anterior, pero entre los primeros estaba un Sr. Alvarez Taladrid, que aunque resulta elegido segun la lista de la *Gaceta*, es lo cierto que ni está en Madrid ni ha presentado su acta. Enteradas de esto las oposiciones y tambien el gobierno, la mesa no ha tenido mas remedio que declarar electo para esta comision á D. Juan Pablo Soler, diputado republicano, de donde resultará que este podrá embarazar mucho la constitucion del Congreso si se lo propone, como es de temer, dada la actitud de su partido.

Hoy como Jueves Santo estamos en completas vacaciones politicas y no ha ocurrido cosa digna de contarse, como no sea que los Reyes han salido á pié sin acompañamiento ni pompa á visitar las estaciones en las iglesias cercanas á palacio. La concurrencia en las calles del centro ha sido muy grande; pero el dia empezó á encapotarse desde las cuatro empezando luego á llover aunque ligeramente, por lo que las damas corrian presurosas para librar sus galas del peligro que les amenazaba.—A.

París 31 de marzo. (1)

Tomo la pluma sin tener seguridad de la demora que habrá de poner esta correspondencia en llegar á su destino. Por culpa de no sé quién, y sospecho que es por culpa de todos los que se la achacan unos á otros, hoy nos hemos quedado sin servicio de correos.

Cuidaré, sin embargo, de que esta correspondencia sea echada en un buzón en donde se le dará curso; mas ignoro el punto y la hora en que ello será.

La suprema autoridad de la Commune de París ha querido posesionarse de este servicio: el gobierno de Versalles ha llamado allá á sus empleados de correos: estos se dirigen ahora á Versalles y no á París; y por último, los trenes que de París salian para Versalles, se han aplazado para mejor época.

El servicio de correos era el único que no habia quedado desconcertado; esto quiere decir que el desconcierto es ahora general y completo.

Al ver ayer que las barricadas de la calle de Castiglione se habian retirado al pié de la columna Vendome; al ver que en las inmediaciones del Panteon se deshacian ayer las barricadas mas avanzadas, y que los adoquines volvian á su anterior asiento cerca de la iglesia de San Estéban del Monte, quise hacerme la ilusion de que comenzábamos á entrar en una situacion que por un efecto óptico podria llamarse normal; mas la incomunicacion por correos y por telégrafo quita toda la luz al efecto óptico.

De Versalles sabemos hoy que la Asamblea no tuvo sesion ayer. Ya se ve: ¿qué falta han de hacer ahora las sesiones de la Asamblea soberana? En Versalles hay tranquilidad; en París hay tranquilidad: ¿qué mas se quiere?

Ayer comenzó á tratarse de traslucir los motivos de la presente actitud del gobierno de M. Thiers. Preténdese que han mediado comunicaciones con el gobierno prusiano, con el objeto de modificar cierto artículo del tratado de paz, que impide al gobierno francés tener en París un ejército superior de cuarenta mil hombres. Esas negociaciones

(1) Recibida con retraso lo mismo que la que sigue de Versalles.

se suponen llevadas á feliz término; y en su virtud se dice que el gobierno podrá enviar contra París, y con el objeto de terminar la insurrección, no cuarenta mil hombres, sino los que sean necesarios.

No pondré en duda la noticia de las negociaciones y de su resultado; mas en cuanto á la consecuencia que de ahí se saca, no me permito aceptarla sino á beneficio de inventario.

Tenga V. por cierto que se han reproducido en Versalles los conatos de trasladar la Asamblea á Fontainebleau. Afortunadamente M. Thiers tendrá energía en este punto; y es improbable que el primer desacierto de no haber acordado la traslación á París, como M. Thiers deseaba, se agrave con otro desacierto mayor.

Podemos por otra parte estar tranquilos con respecto á la seguridad de la Asamblea en Versalles. La guardia nacional de provincias se ha ofrecido á custodiarla; y además sabemos que los oficiales de la guardia móvil del Sena están organizando un cuerpo compuesto exclusivamente de oficiales, que se titulará guardia de honor de la Asamblea.

Con algunas disposiciones por el estilo, podemos dar por terminada la insurrección de París. La noticia de que en Versalles se dispone una guardia de honor para la Asamblea, ha de ser aterradora para la Commune. Bien parece que en París y en Versalles se han propuesto rivalizar en quedarse muy por debajo de las circunstancias.

Por acá vamos tirando como se puede. La Commune, precisada á cuidar de la subsistencia de la guardia nacional, ha dispuesto algunas requisiciones que á los almacenistas y tenderos de París les vienen como pedrada en ojo de boticario.

La guardia nacional no suele dejar en reposo los bonos que la Commune le reparte para proporcionarse bebidas y víveres en donde bien les parece á los compradores. Por supuesto que este contrato usual de compra-venta, si no da lugar á dimes y diretes por cuestión de regateo, da margen á discusiones mas acaloradas; pero como el vendedor es uno y el comprador es por punto general una colectividad armada y triunfante, rara es la transacción de esta clase que no se lleva á término.

Y sin duda con ánimo de generalizar esas transacciones, parece que los bonos se han invertido en la adquisición de objetos de lujo, con anuencia obligatoria del vendedor.

Y para que no falten al comercio todas sus operaciones ordinarias, además de las ventas al menudeo á que dejo hecha referencia, ha habido también sus compras al por mayor. En el mercado central se han ocupado carros enteros cargados de víveres; y en algunas estaciones, señaladamente en la de San Lázaro, pueden verse todavía las violencias hechas en ciertas cubas de vino que no tienen ahora el peso que tenían.

Hé aquí la libertad, la igualdad y la fraternidad que asoman bajo el amparo de la Commune.

Y á propósito. Un piquete de guardias nacionales estaba ayer en la librería Internacional en busca del autor de un folleto que *había de publicarse aun*, y que era hostil á la Commune.

También ayer se hicieron visitas domiciliarias para recoger cierto documento oficial que procedente de Versalles se había fijado por la mañana en los sitios públicos.

Pero todas estas son pequeñeces tan obvias y naturales que no merecen citarse. Sin duda los lectores, en vez de enterarse de esas vulgaridades presentes de gaceta, preferirán remontarse á consideraciones de mas valer, fijándose por ejemplo en las tareas de los legisladores de la Commune.

Por una de las alcaldías se ha circulado un anuncio, abriendo libre banderín para los que deseen alistarse en la guardia nacional. Y como para ello no se exige la identificación de la persona, ni se repara en escrúpulos de si el reclamante goza ó no de los derechos civiles y políticos, quiere decir que el banderín es una institución muy á propósito para proporcionar un fusil, municiones y remuneración á los que en otras circunstancias, lejos de hacer uso de la fuerza, sufrirían su ley en una cárcel ó en un presidio.

Acaso todo esto sucede sin conocimiento de los supremos legisladores de la Commune que atareados de día y de noche no pueden darse un momento de descanso, y han de permanecer constantemente en las Casas Consistoriales. De suerte que ha sido preciso instalar en ellas un personal de cuarenta individuos con destino á la cocina, para que los individuos de la Commune no fuesen víctimas del cansancio y de la debilidad.

Por fin el *Journal officiel* que hoy vuelve á titularse de la *República francesa*, y vuelve á encontrarse en el año *tercero*, ha publicado el resultado definitivo de las elecciones

últimas, anteponiéndole un preámbulo, que viene á ser un dictámen de abogados.

Tres cuestiones se le ocurrieron á la comision de la Commune; hélas aqui por su órden : 1.<sup>a</sup> ¿Es incompatible el cargo de diputado en la Asamblea de Versalles y el de individuo de la Commune? La comision opta por la incompatibilidad. 2.<sup>a</sup> ¿Pueden los extranjeros formar parte de la Commune? Como la bandera de la Commune es la República universal, no reconoce extranjeros; y en su virtud la consulta se resuelve afirmativamente. 3.<sup>a</sup> ¿Las elecciones han de declararse válidas con sujecion á la ley de 1849, exigiendo en favor de los elegidos la octava parte de los electores inscritos? La comision echa pelillos á la mar, y aprueba todas las elecciones.

Este preámbulo-dictámen es luminoso, tan luminoso que no se necesita conocer el derecho administrativo, ni haber pasado mas allá del forro de cualquier *Corpus juris civilis* para redirse á las *sabias* razones de los que sin duda serán los jurisconsultos de la Commune.

Uno de estos dias el *Journal officiel* insertó un artículo-remitido, que en resumen decia que, si el duque de Aumale habia llegado á Versalles, no podia ser sino porque en todo el camino no habia encontrado un ciudadano.

Graves cargos se han hecho al *Journal officiel* por haber adoptado la doctrina de que cualquiera está facultado para dar muerte á quien aspire á ser rey : por esto vuelve el *Journal officiel* sobre lo dicho, y á un mismo tiempo lo condena y lo aprueba.

Ya se irán dibujando mas claramente las tendencias de la Commune, cuando á favor de alguna dimision que se ha presentado, queden legislando los representantes de ciertos barrios y de ciertas clases, sin oposicion de otros menos avanzados.—C.

#### Versalles 2 de abril.

☞ Aqui me tiene V. escribiendo en otra ciudad, convertida igualmente en un campamento. Al fin, lo que no pudieron barricadas, lo ha podido la incomunicacion. En Paris es imposible recibir cartas y remitirlas, conforme sabrá V. ya, si ha recibido con mas ó menos retardo mis correspondencias de ayer y anteayer, escritas ambas en Paris, pero echadas á buzones lejanos de la capital. En esta situacion no hay otro medio que venir-se uno á la capital oficial.

Algo se ha suavizado aqui el rigorismo que habia para permitir la entrada en la célebre ciudad de Luis XIV; sin embargo es preciso todavia que los hombres, al apearse del tren, formen cola y pongan á la vista estos ó aquellos papeles que convenzan de lo inofensivo de su visita.

Ahora hay otra novedad que tiene algo de ridicula. Antes de salir de la estacion se piden á los viajeros los periódicos que traigan de Paris, y les son recogidos. Yo he sacrificado á esta exigencia el número del *Journal officiel* correspondiente al dia de hoy. Ignoro el destino que se da á los periódicos recogidos de esta suerte; pero no puede ser mas triste del que por mi parte le tenia destinado.

Las apariencias indican que están próximos algunos acontecimientos militares. En la sesion de ayer, el general Ducrot y otro, cuyo nombre no se me ocurre en este momento, remitieron un aviso al presidente de la Cámara, manifestando que por algunos dias no podrán asistir á la Asamblea, por cuanto el gobierno les ha conferido un mando en servicio activo.

El gobierno de la Commune de Paris y el gobierno de Versalles tienen establecidas por este lado sus respectivas avanzadas, arma al brazo. Un fuerte piquete de guardias nacionales está apostado en Paris en la estacion del Monte Parnaso (orilla izquierda), y es preciso pasar entre dos filas de guardias nacionales armados al salir de la sala de espera y dirigirse al tren.

Despues de esta primera inspeccion muda que el viajero sufre, no ocurre novedad hasta llegar á la estacion del camino de circunvalacion, donde el tren es inspeccionado por guardias nacionales desplegados en guerrilla en toda la longitud del andén.

Y ya se queda tranquilo el viajero hasta llegar á las fortificaciones exteriores, donde el tren es objeto de otra inspeccion, mientras los viajeros emplean el rato en contemplar desde las ventanillas del coche las obras defensivas que con simple tierra se han dispuesto para proteger los cañones que hay allí colocados.

En la estacion inmediata, se encuentran las avanzadas de los guardias nacionales que arma al brazo están formados en el andén. En la estacion mas próxima están ya las avanzadas del gobierno de Versalles. Una compañía de gendarmes, arma al brazo, está desplegada delante de la estacion; y ya en Sevres y en todas las estaciones se encuentran apostadas fuerzas de infanteria y caballeria, hasta que llegando á la avenida de

Paris se descubre á uno y otro lado del camino el campamento de Versailles. Ha sido preciso habilitar tiendas de campaña, pues no podia tanta tropa acuartelarse ni alojarse en la ciudad.

Por acá se nota mucho movimiento de tropas racionadas para campaña. Parece que al fin se trata de emprender algun movimiento contra Paris.

El gobierno de la Commune va perdiendo sus ilusiones. Se habia parapetado tras del apoyo que le prestaban los acontecimientos de Lion, Marsella y otros puntos, y ese apoyo se ha desvanecido. La autoridad del Comité central, en testimonio de que era reconocida, habia alegado el hecho de continuar en Paris tales ó cuales legaciones extranjeras; mas al presente se van trasladando á Versailles, habiéndolo efectuado recientemente el personal y las oficinas de la embajada de España.

De noticias no hay que preguntar por acá, donde nada se sabe y nada se vislumbra sino el movimiento de tropas que al parecer van reforzando las posiciones escalonadas hasta dar vista al palacio de Meudon. El gobierno se ha encerrado en la mas completa reserva; ¡quiera Dios que sea ella para obrar con eficacia!

El gobierno prusiano parece haberse ofrecido á enviar sus tropas contra Paris, proposicion que el gobierno de M. Thiers ha recusado; mas, si los prusianos no prestan su apoyo material activo, tal vez prestarán el apoyo moral teniendo mas reforzadas sus posiciones. Es un medio indirecto que parece dejar á salvo la susceptibilidad del gobierno de M. Thiers; y que al mismo tiempo otorga ciertas garantías á un acreedor á quien le interesa un pronto arreglo del presente conflicto.

La cuestion económica sigue siendo el gran caballo de batalla, así para el gobierno de Versailles, como para el gobierno de la Commune de Paris.

Este último sale del paso con mucha desenvoltura: la cuestion de subsistencia de sus fuerzas se arregla por la via de las requisiciones que indiqué en mi carta de ayer. Para los demás apuros la Commune ha hallado un excelente medio: crea bonos ó billetes que serán de circulación forzosa hasta que puedan recogerse; y los cupones de la renta y de los empréstitos, que han vencido ayer, como en las Casas Consistoriales no pueden pagarse, va á resolverse que circulen como valor amonedado.

Por su parte el gobierno de Versailles ha tenido que pedir un plazo para el pago de la indemnizacion que, segun los preliminares del tratado de paz, habia de completar en 31 de marzo. Este plazo parece ser de quince dias, dentro de los cuales se cuenta tener resuelta la cuestion de Paris, esperando entonces obtener del crédito con mas desahogo y con mejores condiciones la cantidad necesaria para el citado objeto. ¿Saldrán fallidos los cálculos de que antes del 15 habrá concluido la situacion anómala de Paris? Por mi parte creo que saldrán fallidos, mientras no vea mas preparativos.

Permitame V., que antes de cerrar la correspondencia advierta á los lectores, que si han de dirigir alguna comunicacion á la Commune de Paris, no la encabecen con el título: *Al presidente de la Commune*, sino á los *individuos de la Commune*. El *Journal officiel* nos advierte hoy esta formalidad.

Acaban de llegar á esta varios prisioneros cogidos en encuentros de avanzadas cerca de Paris.—C.

Paris 5 de abril.

Si me propusiese escribir una reseña, mas ó menos detallada, pero exacta de los acontecimientos militares de los dos últimos dias, difícil me seria investigar la verdad entre los contradictorios pareceres y encontradas versiones, que así discrepan en las columnas de los periódicos, como en boca de los que se dan por mas ó menos bien informados.

Ya se ve; la cosa es reciente: mana todavía la sangre de las heridas causadas en estos comienzos de lucha civil; calientes están aun los cadáveres de los que han sucumbido; y á la falta de bastante tiempo trascurrido para informarse bien, unida la incomunicacion en que estamos, claro está que la verdad no puede saberse.

Por otra parte, la autoridad de la Commune, á pesar de que tiene numerosos ayudantes de Estado mayor que van y vienen, debe de carecer de noticias, pues el *Journal officiel* está muy sóbrio en punto á publicacion de partes, y aun de lo poco que publica comienzan á contradecirse. Sin ir mas lejos, hoy un periódico, ateniéndose á investigaciones suyas particulares, niega que los fuegos del monte Valeriano causasen el domingo estragos en las niñas de cierto colegio que salian de la iglesia parroquial de Neuilly. Parece ser que cayó una granada en el patio ó jardin de un colegio de niñas de Neuilly, pero sin causar daño á nadie.

La primera duda que se ocurre es sobre la iniciativa en el rompimiento de las hostilidades. Aquí debemos distinguir dos hechos: 1.º La intencion decidida de romperlas; 2.º El acto material de comenzarlas. Lo primero debe adjudicarse al gobierno de Versalles; lo segundo corresponde á las fuerzas de la guardia nacional acampadas en la plaza circular de Courbevoie.

Está fuera de toda duda que el último domingo se adelantó hácia dichas fuerzas de la guardia nacional un parlamentario para tratar de persuadirlas, y que á dicho parlamentario, ó no se le atendió, ó despues de escuchar sus palabras se le envió una certera bala que le dejó cadáver. A esta provocacion contestaron las fuerzas del gobierno y el monte Valeriano haciendo fuego. Corresponde pues á la guardia nacional de Paris la responsabilidad del acto material de haber roto el fuego.

Está fuera de toda duda que desde el sábado último el gobierno de M. Thiers resolvió emprender operaciones militares contra Paris: bien lo indicaron las dos comunicaciones dirigidas por dos generales diputados á M. Grevy, presidente de la Asamblea; y como á estas comunicaciones subsiguieron los sucesos del domingo en Neuilly y Courbevoie, puede asegurarse que al gobierno de M. Thiers corresponde la intencion decidida de romper las hostilidades.

Dado el primer paso, era imposible evitar que la cosa tomase proporciones. El domingo por la noche, y presumiendo que el gobierno de Versalles tendria concertado su plan de ataque, tanto mas temible á la sazón en cuanto sus avanzadas habian puesto el pié en las posiciones de las avanzadas de la guardia nacional, los generales de la Comune tuvieron consejo para adoptar tambien un plan. Los pareceres se dividieron en dos tendencias, una encaminada á la defensiva, y otra que se decidia por la ofensiva.

Triunfó esta última, y encargando á la guardia nacional que quedase en Paris el cuidado de defender una á una las obras defensivas del exterior y del interior de la plaza, tres generales se encargaron de ir á poner entretanto la consternacion en Versalles; lo cual, á poderse realizar, era en verdad un medio eficaz para evitar que se atacase á Paris, teniendo á retaguardia intereses preferentes á que atender con urgencia.

En teoría el plan era excelente. Los guardias nacionales habian de dividirse en tres columnas. La primera, mandada por el general Bergeret, debía limitarse á distraer la atencion por la carretera de Rueil. La segunda, mandada por el general Duval, debía emprender la marcha por la parte baja de Meudon, Chaville y Viroflay, amparándola con sus fuegos el fuerte de Issy, que por cierto conserva grandes recuerdos de la artillería prusiana que lo desmanteló. El reducto de Moulineaux habia de ayudar al mismo intento que el fuerte de Issy. La tercera columna, mandada por el general Eudes, habia de operar por la carretera de Clamart, atravesando por Villacoublay y Velizy. Habian de proteger á esta columna los fuegos del fuerte de Vanves.

El objetivo comun á estas tres columnas habia de ser Versalles, comprendiendo estos tres movimientos estratégicos, ataque de frente por Clamart, diversion sobre el monte Valeriano para distraer y movimiento estratégico para efectuar una conversion por el Bajo Meudon.

Este plan se puso en práctica en la noche del domingo al lunes, saliendo las tres columnas que, segun las versiones que considero mas prudentes, eran en conjunto fuertes de treinta mil hombres. No vi partir esas columnas; pero si la artillería que ellas llevaban, no estaba mejor servida que los cañones que vi sacarse ayer, no les auguro gran resultado. Los caballos del tiro eran excelentes: oigo decir que pertenecen á la compañía de los Omnibus; pero en cada pieza no vi sino un artillero del ejército; entre los demás que la rodeaban y que parecian destinados á servirla, habia muchos jóvenes imberbes y aun simples arrapiezos.

Ignoro si á las tres columnas que pensaron dirigirse el lunes á Versalles, les habrá sucedido como á mí, que no contando con la huéspeda de los acontecimientos, he tenido que quedarme con las ganas de ir allá. Pero á lo menos, las tres columnas han dado un paso mas; al fin han salido de Paris, y están en camino de Versalles.

Y aquí comienzan los comentarios de lo que habrá sucedido ó estará sucediendo á estas horas. Las tres columnas no han vuelto á Paris; primer hecho incontestable: el monte Valeriano dirigia ayer sus fuegos en direccion opuesta á Paris; segundo hecho incontestable que prueba que las tres columnas ó alguna de ellas habia pasado mas allá del monte Valeriano en direccion de Versalles: las fuerzas de gendarmería y del ejército que el domingo último se posesionaron de los puntos avanzados que la guardia nacional ocupaba en Neuilly y Courbevoie, no continuaron ayer ni hoy su ataque sobre Paris; tercero y último hecho incontestable del que se desprende, que las fuerzas del

gobierno deben tener distraida y concentrada su atencion en algun punto intermedio entre Paris y Versalles.

A esta creencia ayuda el completo silencio que hoy guarda la artilleria del monte Valeriano. ¿Están ya fuera del alcance de sus tiros las tres columnas de guardias nacionales? Es posible que así sea; pero en este caso habrán de hacer frente á las numerosas fuerzas escalonadas desde Meudon á Versalles.

Entre los grupos discutíase ayer con vehemencia sobre el hecho de que el monte Valeriano hubiese hecho certero fuego sobre la retaguardia de una columna de guardias nacionales. Los partidarios de la Commune decian que el monte Valeriano habia hecho traicion. A un caballero le oí replicar con valor: «Hé aqui todo lo que sabemos hacer; cuando una cosa nos sale mal, siempre decimos que nos han vendido y que nos han hecho traicion.»

Tengo por muy atinadas estas palabras, y supongo que el monte Valeriano estaria silencioso al pasar la columna á su vista, no por connivencia con ella, sino para dejarla pasar tranquilamente, picando despues su retaguardia para empujarla mas en la direccion tomada. ¿No podría ser que en el plan de los generales del gobierno entrase el intento de atraer á las fuerzas salidas de Paris á campo libre y á posiciones en que por la distancia no puedan ampararlas las fuerzas de la capital? Por ahora esto es lo que parece mas verosimil.

Esperando los unos que las tres columnas habrán llegado á Versalles; confiando los otros que habrán sido cercadas y destrozadas antes de llegar allá; y prometiéndose todos que el problema se está resolviendo ó va á resolverse en breve a gran distancia de la capital, esta ha tomado hoy un aspecto completamente distinto del que ayer presentaba. No diré que estén hoy desiertas la plaza de la Concordia, los Campos Eliseos, el Arco de la Estrella y las inmediaciones de la puerta Maillot, pero no le falta mucho; ni hay gran concurrencia de curiosos inermes, ni se ven allí mas fuerzas armadas que las que montan la guardia en la citada puerta Maillot.

En el interior tampoco se ven mas preparativos militares, ni tantos tampoco como ayer. Ni he oido tantas cornetas y tambores, ni he visto trasportarse artilleria, ni he visto moverse mas guardia nacional que la estacionada en los respectivos puntos que ha ocupado en estos dias.

Y á propósito; no es cierto lo que ha dicho algun periódico sobre las barricadas de la plaza Vendome, suponiendo que son ahora de tres ó cuatro metros de altura. No es cierto: las barricadas continuan retiradas al rededor de la célebre columna; ellas fueron reforzadas recientemente, segun dije á V.; pero se reforzaron en lo grueso, no en altura; no pasan de dos metros. Es lo bastante para cubrir las piezas de artilleria y á los que han de servirlos; pero no es lo suficiente para guardar y proteger las dos banderitas rojas que se han colocado en el alto mirador de la columna al pie de la estatua.

Un periódico de la situacion ha negado terminantemente que hubiese disidencias entre los supremos gobernantes. Allá se lo sabrán ellos; pero es lo cierto que por orden de la Commune ha sido preso el célebre Assi, presidente del Comité central, primera figura de la situacion é individuo de la Commune. Si es cierto que M. Assi tiene impuesta por no sé qué causa una condena de presidio; si es cierto que está dispuesto á hacer todo lo posible para no cumplirla, ¿qué mucho tendria que hubiese tratado de hacer méritos con el gobierno de Versalles para obtener un medio indirecto de atender á su deseo?—C.

Lion 5 de abril.

El ejército ha ganado la tercera victoria á los insurrectos de Paris que fusilan ya á sus generales. Dos mil prisioneros han caido en poder de las tropas leales.

La Commune está en disidencia. Assi ha sido preso por los suyos, algunos otros se retiran, y es de esperar que de un momento á otro se recibirá la noticia de haber roto Paris el yugo que le domina.

Se pelea probablemente aun; pero nos acercamos al momento decisivo.

Han llegado hoy aqui algunos periódicos de Paris. Segun leo en ellos, los últimos actos de la Commune revolucionaria son los siguientes:

Formacion de causa contra MM. Thiers, Julio Favre, Picard, Dufaure, Simon y Pothuau y embargo de sus bienes;

Supresion del presupuesto de cultos y confiscacion de los bienes eclesiásticos;

Embargo de todas las provisiones de viveres enviadas de Inglaterra;

Suspension de los trenes de ferro-carriles, prohibicion de la venta de ciertos periódicos, etc.

Supongo que tendrá V. noticia de los sucesos de Marsella. Aquí no se han recibido periódicos, cartas ni telegramas de dicha ciudad, pero han llegado algunos viajeros que dicen que se hallan medio destruidas las casas inmediatas á la Prefectura, que este palacio ha sido bombardeado desde la colina de Nuestra Señora de la Guardia, que el almirante, prefecto y otros rehenes han sido fusilados por los insurrectos, que estos han perecido casi todos y que ha sufrido graves pérdidas la guardia nacional. Estas noticias son sin duda exageradas, como todo lo que procede del Mediodía, pero es cosa segura la victoria del partido del orden, y esto es lo esencial.

El general Mac-Mahon va á ser nombrado jefe de todas las tropas que llegan diariamente á Versalles. La eleccion no me parece acertada. Se espera en Versalles á los generales de Ladmirault y Cissey, los cuales tienen mas inteligencia y mayores conocimientos que Mac-Mahon.

El general Ducrot está encargado de recibir en el Oeste los 100,000 hombres que llegan de Alemania por Hamburgo y de reconstituirlos si es posible.

Se ha intentado un levantamiento en la ciudad fabril de Montluçon, pero los agentes de Paris han fracasado en esta empresa: se han enviado tropas de Montluis, y se ha restablecido completamente el orden.—B.

Marsella 4 de abril.

Durante muchos años recordará el dia de hoy esta gran ciudad mercantil, esta poblacion tan pacifica hasta estos últimos tiempos.

Escribo a V. al estruendo de un cañoneo que dura sin interrupcion hace mas de seis horas. La Comision departamental que representa aquí la insurreccion de Paris, habia decidido ayer noche resistir á todo trance; un coronel, natural de Marsella, que la revolucion ha hecho general, el ciudadano Pelissier, habia llegado para dirigir esta resistencia. Despues de celebrar ayer tarde un consejo con los principales jefes de la guardia nacional que se adherian á la Commune de Paris, mandó tocar á rebato á las dos de la madrugada y tocar llamada para convocar los batallones rojos. Varios batallones conservadores, al ver el peligro, se reunieron en parte, y fueron, segun dicen, á incorporarse con la guarnicion que se dirigia á la ciudad con el general Espivent. A las seis de la mañana varios cañonazos disparados con pólvora anunciaban que iban á principiar las hostilidades.

La poblacion se ha estremecido con emocion desconocida. Esta ciudad, que desde el año 93 no habia tenido mas que ligeros motines, pero nunca una lucha general de los ciudadanos, ha comprendido que se preparaba una terrible jornada de guerra civil.

A las diez el general de division se ha puesto al frente de su Estado mayor. Le han disparado, sin herirle, dos tiros de revolver, y un rojo, mas furioso aun, le apuntaba, cuando un ciudadano, antiguo militar, detuvo el brazo de este hombre, que iba á provocar una descarga general contra los grupos inmediatos. A una orden del general, los cazadores de infanteria no han tardado en marchar con la bayoneta calada contra los guardias nacionales sublevados que llenaban la plaza de la Prefectura y que estaban mezclados con numerosos extranjeros y hasta con mujeres exaltadas, algunas de las cuales se habian armado de fusiles que acababan de repartirse en el palacio de la Prefectura.

Al ver avanzar á los cazadores los cívicos y sus auxiliares han roto el fuego, y el combate se ha trabado entonces muy vivo y sostenido por parte de los cazadores. Se abrigaba la esperanza de que estos fraternizarian con los insurrectos. Ha habido en efecto algunas defecciones en otro punto, al llegar las tropas de la estacion, pero las que han entrado en fuego han cumplido con su deber.

Los cívicos y sus auxiliares han emprendido la fuga en diversas direcciones, y han sido perseguidos por el fuego de un batallon en que están en gran número los negociantes de los barrios mas ricos.

A las once de la mañana se ha enarbolado bandera blanca en tres balcones de la Prefectura. Se decia que el almirante Cosnier habia sido fusilado asi como el hijo del alcalde por los que les retenian en rehenes, pero este triste rumor no se ha confirmado, y el hecho mismo de enarbolar la bandera blanca parecia desmentirlo. Sin embargo, como los insurrectos querian obtener algunas condiciones políticas, entre otras la de que se verificasen las elecciones para la Commune que se habian fijado para el 5 de abril, el general Espivent ha rechazado esta proposicion.

La lucha ha cambiado entonces de aspecto. El general habia mandado colocar ayer una bateria de seis obuses en la colina de Nuestra Señora de la Guardia, y desde este

punto se ha roto el fuego contra la Prefectura. Los tiros se sucedían casi sin interrupción; muchas granadas reventaban en el aire, y un gran número han caído sobre el palacio de la Prefectura, en el patio y en el jardín, pero también han causado deterioro en varias casas inmediatas. Estremece el pensar que puede pegarse fuego á la pólvora y los cartuchos que los cívicos tienen en la Prefectura, aunque se presume que para evitar un desastre habrán encerrado estas municiones en los sótanos ó en las alcantarillas.

Pelissier, Megy, Gaston Cremieux y todos los jefes de la insurrección se niegan á rendirse á discreción. Parece que cuentan con el apoyo de una parte de las tropas ó con su cansancio, mas aun que con la cooperación de los guardias nacionales revolucionarios, los cuales solo han mostrado mucha audacia para acercarse á las tropas y exhortarlas á que levantasen las culatas al aire. No se comprende cómo han tenido paciencia los oficiales para dejar acercarse á los soldados y perorar á los guardias nacionales, y cómo se han espuesto con este contacto y estos discursos á que se repitiesen las defecciones de Montmartre y Belleville.

La fragata la «Couronne» y el navío el «Magnanime» han enviado á tierra sus compañías de desembarco que han presentado una actitud muy firme, pero á la hora en que escribo no han entrado aun en acción.

Reina el mas profundo silencio en toda la ciudad, y las calles inmediatas á la Prefectura están completamente desiertas. Únicamente algunos cívicos se aventuran á disparar desde las esquinas de esas calles contra los guardias nacionales. Están cerrados los cafés, las tiendas y la administración de correos cuyo servicio se ha suspendido. No se ha publicado ningun periódico de la tarde, ni se oyen los gritos de los que venden periódicos. Los que espenden los diarios rojos temen sin duda los rigores de las autoridades militares.

No puede saberse aun á punto fijo el número de las víctimas, pero se calcula que ascienden á unos cincuenta los muertos y á un doble ó triple número los heridos. Entre estos se cuentan algunas mujeres, víctimas sin duda de la curiosidad.

La tropa ha cogido á varios desertores y garibaldinos que serán tal vez pasados por las armas en virtud de la declaración de estado de sitio.

Las cercanías del cuartel donde se habían concentrado la mayor parte de los garibaldinos están sitiadas desde por la mañana. Se dice que los jefes de la insurrección daban una crecida paga á estos extranjeros que prolongarian con gusto su permanencia en Marsella, tanto por interés como para esperar ulteriores acontecimientos.—F.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

*Observatorio de Madrid 7 de abril de 1871.*—Dominan los vientos del S. y S. O. Cielo generalmente nuboso. Pequeño oleaje en casi todos nuestros puertos. 757 Oviedo, Coruña; 759 Bilbao; 762 Tarifa; 763 Madrid, Barcelona; 764 Valencia; 765 Alicante, San Fernando. Barcelona 7 de abril de 1871.—José de Carranza.

#### Anuncios oficiales.

**Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.**—Aprobados en junta general de accionistas celebrada en 31 de marzo último los artículos adicionales al convenio que esta Sociedad acordó presentar á sus acreedores en junta general extraordinaria de 10 de setiembre último, esta Gerencia cree de su deber poner en conocimiento de todos los interesados que se ha presentado ya al Tribunal el espresado convenio adicionado con arreglo á la ley de 2 de noviembre de 1869.—Muy en breve se publicarán por el juzgado los correspondientes edictos para que concurran á adherirse los acreedores y lo que ahora interesa á todos los que han aceptado ya ó estén dispuestos á aceptar el convenio es apresurar la formalidad de la adhesión para que cuanto antes sea aprobado y pueda procederse á la distribución de los fondos existentes. Valencia 6 de abril de 1871.—Por la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, el Director gerente accidental, Andrés Campo.

**Colegio de farmacéuticos de Barcelona.**—El Colegio celebrará sesión extraordinaria el 8 del corriente, á las siete en punto de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales. Lo que se participa para conocimiento de los señores socios. Barcelona 6 de abril de 1871.—El secretario 1.º, Ramon Codina Langlin.

**Administración del Hospital provincial de Santa Cruz de Barcelona.**—Las personas que deseen tomar en abono el palco de primer piso, núm. 4, de este teatro Principal para las 30 representaciones de ópera francesa que empezarán el día 9 del corriente, pueden dirigirse á esta secretaría todos los dias laborables de nueve á dos. Barcelona 6 de abril de 1871.—P. A. de la I. A.—Pedro de Ros-selló, secretario.

**La Sociedad Católica de Amigos del Pueblo de Barcelona** inaugurará el domingo próximo, día 9 del corriente, á las tres de la tarde, las clases dominicales gratuitas para niños. Los que deseen matricularse se servirán pasar durante las horas de clase por el local de dicha Sociedad, bajada de San Miguel, núm. 4, cuarto segundo. Las clases nocturnas para adultos continuarán desde el martes próximo inclusive.—P. A. de L. C., el secretario, M. H.

**La Porcelana en liquidación.**—El sábado próximo, 8 del presente, se reunirá junta general de

accionistas de la disuelta Sociedad «La Porcelana», á las nueve y media, en el despacho del notario D. Magin Soler y Gelada, pasaje de Escudillers, n.º 1, para la aprobacion de la liquidacion de la estinguida Sociedad anónima.—Si no se reuniese numero suficiente de accionistas, se celebrará la junta el dia siguiente, domingo, a la misma hora, tomándose resolucion, sea cual fuere el numero de señores accionistas. Barcelona 6 de abril de 1871.—Por la liquidacion, M. Martorell. 6

ESTADO DE LA SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO EN 31 DE MARZO DE 1871.

ACTIVO.			
Acciones. . . . .		Duros.	450,000 <sup>6</sup>
Inmuebles.. . . .		»	131,178 <sup>650</sup>
Ajuar y otros efectos muebles.. . . .		»	5,842 <sup>315</sup>
Negocio de maderas con J. Gurri (en liquidacion).. . . .		»	78,394 <sup>067</sup>
Efectos por cobrar. . . . .		»	79,749 <sup>567</sup>
Cartera de propiedad. . . . .		»	582,734 <sup>450</sup>
Caja.. . . .		»	213,068 <sup>444</sup>
Terrenos y pagarés del Fomento á realizar.. . . .		»	677,230 <sup>883</sup>
Varios deudores.. . . .		»	301,924 <sup>310</sup>
		»	2,520,122 <sup>886</sup>
PASIVO.			
Capital. . . . .		Duros.	1,500,000 <sup>6</sup>
Valores en circulacion. . . . .		»	1,339 <sup>6</sup>
Cuentas corrientes. . . . .		»	211,511 <sup>718</sup>
Obligaciones á amortizar del Fomento.. . . .		»	572,471 <sup>116</sup>
Fondo de reserva. . . . .		»	78,614 <sup>706</sup>
Varios acreedores. . . . .		»	156,186 <sup>346</sup>
		»	2,520,122 <sup>886</sup>

Barcelona 7 de abril de 1871.—Por la Sociedad Catalana General de Crédito, su administrador, Lúis del Castillo.

**Parte religiosa.**

Mañana la Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá Comunion general á las siete y media.

La Pia-asociacion de Madres católicas celebrará mañana los ejercicios de reglamento en la iglesia de San Agustin. Por la mañana á las ocho se celebrará la santa misa de Comunion en la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad; y por la tarde á las cuatro se harán los demás ejercicios con sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Massaguer y Goberna, Pbro.

Mañana en que la Iglesia celebra la fiesta del misterio de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, visitando la capilla de la Santísima Trinidad de la parroquial de Santa Maria del Mar, todos los fieles que habiendo confesado y comulgado desde primeras visperas hasta ponerse el sol en el dia de la Resurreccion del Señor, pueden ganar una indulgencia plenaria concedida por Nuestro Sumo Pontífice Pio IX, rogando por un espacio de tiempo segun la mente de Su Santidad.

Mañana domingo de Pascua en la parroquia de Santa Madrona (Carmelitas) las Hijas de la Concepcion de Maria tendrán su funcion mensual, pero con mas solemnidad que los otros meses en celebracion de bendecir una nueva imagen de la Purísima Concepcion. Por la mañana á las siete y media misa de Comunion con plática, y por la tarde á las seis y media en punto se dará principio á la funcion con la bendicion de la Santa Imagen y un hermoso Rosario cantado, visita de costumbre y sermón que está á cargo en ambas funciones del Rdo. Dr. D. José Amores, y se concluirá con un himno á la Virgen mientras tendrá lugar el besamanos.

Mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza la Asociacion espiritual de devotos del glorioso Patriarca San José, tendrá misa rezada con las oraciones de rogativas por la Iglesia y el Sumo Pontífice Pio IX con exposicion de Su Divina Majestad. A las diez y media tendrá sus espirituales ejercicios con exposicion de Su Divina Majestad, habrá misa rezada á las once luego el sermón que hará el Rdo. don Antonio Llombart, Pbro., á las doce misa rezada, concluyendo con la estacion mayor y reserva.

Mañana á las siete y media, la V. T. O. Carmelitana, tendrá en la parroquial de Santa Ana Comunion general. Por la tarde á las seis empezará la funcion, con el santo Rosario, exposicion del Smo., oracion mental, visita y sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Vicente Porta, Pbro., reserva y los siete Padre-nuestros, procesion y gozos.

**Parte económica.**

**PILDORAS DE LARTIGUE**

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor, á 46 rs., en Barcelona, Sres. Borrell hermanos R Cuyás y viuda de Padró.

**¡Cuidado con las falsificaciones!**

**SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.**

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

**REVALENTA ARÁBIGA** { DU BARRY  
de Londres.

(Premiada en la Esposicion de Nueva York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

*Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.*

**EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES, REBELDES A TODO OTRO TRATAMIENTO.**

Certificado n. 51,436.

Berlin 6 de diciembre de 1856.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arábica** Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M.—ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Certificado n. 43,916.

Montana (en Istrie.—Austria).

Los resultados obtenidos con el uso de la **Revalenta Arábica** Du Barry son maravillosos!!!—FERD. KLAUSENBERGER, médico.

Análisis hecha por el catedrático de química, y de análisis química, Andrew Ure, M.D., F.R.S., etc.: «Londres 1 marzo 1854:—Por la presente certifico, que habiendo examinado la **Revalenta Arábica** de Du Barry, hallo que es una harina pura vegetal perfectamente saludable, fácilmente digerible, muy á propósito para promover una saludable accion en el estómago é intestinos, y por tanto muy propia para contrarestar la dispepsia, estreñimiento, y sus consecuencias nerviosas.»

El señor doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58,614. La señora marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.**

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean, 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.**

Barcelona: Agustín Massana y Emilio Martignole.—Figueras: Francisco Fabre.—Lérida: Sres. Domingo Sala y hermanos.—Lisboa: H. Dubeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

# SAL GEMA DEL PINOSO.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Depósito central, Pastor Abad y C.<sup>a</sup>, Ronda, núms. 130 y 132,  
FRENTE EL TEATRO DE NOVEDADES.

### PRECIOS.

#### A granel

Sal en piedra á. . . . .	7 1/2 reales quintal catalan.
» triturada. . . . .	8 » » »
» molida.. . . .	8 1/2 » » »

#### Paquetería y saquería con envase.

Paquetes de 1 1/2 kilogramos. . . . .	1 1/2 cuartos.
» 1 » . . . . .	3 »
Sacos 10 » . . . . .	4 reales.
» 20 » . . . . .	8 »

## BAÑOS.

Calle Nueva de San Francisco, 6 tras Correo.—El establecimiento estará abierto para el público desde el día 9 del presente mes. Las tarjetas de abono solo servirán para la presente temporada que comprende desde el 9 de abril á último de octubre del presente año. 0

## OJO PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS.

En la portería de la Rambla de Estudios, n. 6, informarán de un sugeto que, pudiendo dar toda clase de garantías, se ocupará en la administración de dicha clase de fincas. Adviértese que es persona inteligente en toda clase de cultivos, y muy particularmente en plantaciones de árboles y viñedos.

### Avisos.

**Dependientes.**—Para un almacén de camisería y novedades se necesitan dos buenos dependientes, uno práctico en el corte de camisas, cuellos, etc., y otro versado en la venta al por menor. Informarán en el estanco de la calle de la Union. 3

**Se necesita un practicante bien instruido,** en la farmacia de la bajada de la Cárcel, n. 6. 14

**QUINTAS.** Empresa de sustitucion y seguros á prima fija; por Leon Astell Puig y compañía. Oficina, Riera del Pino, 10, principal, al lado de la Fonda del Pi. 14

**Se necesita un oficial cerero.** Boters, n. 5.

**Se necesitan buenas**

### MAQUINISTAS

para la confección de camisas. San Pablo, 53 bis.

**COCINERO.** Mayordomo. Lo desean oficiales de la fragata «Villa de Madrid.» Para informes á bordo. 14

**Se necesitan buenas maquinistas, embastadoras, ojaleras y planchadoras.** Rambla de Santa Mónica esquina á el pasaje del Comercio. 4

### FARMACÉUTICO.

Se necesita en esta capital, uno de jóven, apto para el comercio y relacionado con la clase médica. Informarán de 8 á 10 mañana, en la calle del Conde del Asalto, 23, 2.º, izquierda. 5

**Hay para alquilar en el Gran Teatro del Liceo** dos butacas trasmisibles para la próxima temporada. Darán razon plaza de Cataluña, n. 4, entresuelo, izquierda. 4

**Se necesita un ayudante que tenga el título elemental,** para un colegio de una poblacion importante de esta provincia. Informarán en la librería de Blas Camí, calle de la Union. 12

**En uno de los principales establecimientos** de quincalla, se necesita un dependiente que sea inteligente en dicho ramo. Informaran calle del Arco de Junqueras, n. 7, tienda. 12

**Gran Peluquería Madrileña,** plaza del Teatro, n. 1, detrás de la fuente del Viejo. En este establecimiento los caballeros que tengan el gusto de concurrir á él, encontrarán un esmerado servicio, buen agrado y prontitud en servir al estilo de Madrid. También las señoras en dicho establecimiento encontrarán un buen surtido en todas clases de postizos desde los mas altos precios á los mas bajos. Se pasa á domicilio. 4

### Casas de huéspedes.

**Rambla.** Se admiten uno ó dos caballeros con toda asistencia. Libertad, 10, chocolatero.

**Con asistencia, sala con alcoba y un cuarto** para 2 ó 3 caballeros. Asalto, 32, pastelería. 9

**Hay una señora que desea encontrar un** par de caballeros de carácter con toda asistencia Informarán calle del Gobernador, n. 6, piso 1.º

### Ventas.

**Se vende la Polacra-goleta «Primos hermanos»** de porte unos dos mil quintales, fondeada en este puerto. Informarán en la plaza de Palacio, n. 9, agencia. 9

**Se vende un perro de Terranova,** edad tres años y medio. Darán razon Librería, n. 23, tienda. 12

### MOSAICO-NOLLA,

para pavimentos y chapados. Fábrica en Valencia. Representantes en Barcelona: Sres. Anguera y Ferrer, calle Carabassa, 12, 2.º—Las muestras se hallan en la **Exposicion permanente.** 9

**Casa-torre para vender en el Puchet,** última casa de la calle de Bertran. Informes y llaves al lado. 0

**Venta de una fábrica de fideos.** Darán razón en la Puertaferriera, 9, memorialista. 3

## ESPECIALIDAD para la PASCUA

Gran surtido de monas y otros objetos para dicho día con notable baratura. Confeitería de La Dulce Alianza, Princesa, n. 12. 12

**Se procederá a la venta ó establecimiento** por subasta, con pactos ventajosos para el adquirente, de un terreno muy productivo, edificable, situado entre la plaza de Toros y la Riba, inmediato á la estación del carril de Mataró de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el martes, día 11 del corriente abril, á las cuatro de la tarde, en casa del notario D. José Plá y Soler, calle de la Condesa de Sobradiel, n. 4, piso 2.º; advirtiéndose que ha de venderse ó establecerse por junto ó por solares, con arreglo al plano y al pliego de condiciones que obran en poder de dicho notario, quien admitirá las proposiciones que se presenten, rematándose en dicho día á favor del mas beneficioso postor, con sujeción á dichas condiciones y á juicio del vendedor. 8 6

## ¡NO MAS CALVOS!

**Pomada antialopéptica:** para conservar el cabello, precaver su caída y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas, si se conservan las raíces por amortiguadas que estén.—**Crema de arroz:** para conservar fresco y hermoso el cutis, haciendo desaparecer las pecas, manchas y granos.—**Depósito:** Farmacia Francesa, Call, 17, esquina á la de Santo Domingo. 12

**Acaba de llegar una gran partida de garbanos del Saucó de primera y segunda calidad;** vendense todos al por mayor y menor á precios sumamente ventajosos. Plaza de San Miguel, n. 8.

## PURA Y YODURADA

### Esencia de zarza de Honduras

LEGITIMA DE M. COSTAS,

el primer depurativo de todos los humores. Madrid, Borrell; Barcelona, Farmacia Monserrat; Gerona, Coil; Valencia, Esplugues; Lloret, Martínez; y en las farmacias de las capitales de España é Isla de Cuba. 0

**Aviso á los industriales.**—A la entrada de Gracia hay un estenso terreno abundante de agua para cualquier industria, con casa-habitación y demás dependencias, que se venderá junto ó por separado. Informarán calle de la Daguería, n. 20, tienda. 3

## Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y dosificado.

Recibido directamente de Paris. Depósito, en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio, 12 rs. frasco. 14

**Se vende una casa en esta ciudad** que consta de varias habitaciones y cuadras con una máquina de vapor de 6 á 8 caballos, útil para fabricantes é industriales y con pactos ventajosos para el comprador. Informarán calle del Cometa, núm. 6, piso 4.º, derecha, de 12 á 2. 12

## CATARROS TOS.

La pasta del docto Borrell la cura de un modo sorprendente: 3 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

**Casa-torre para vender en Gracia,** calle de San Salvador. En la taberna de la esquina de la calle de la Granja tienen las llaves é informarán. 12

## PARDESSÚS, ENTRETIEPO.

Conde del Asalto (Nueva de la Rambla)

n. 8, entresuelo y principal,

BAZAR DE SASTRERÍA

DE LOS SEÑORES RABASSÓ Y PALAU.

Recien construido: un gran surtido de dichas prendas de elasticotines y meltons, desde regulares á superiores, del país é ingleses, forrados en seda y confeccionados con el esmero en que tanto se distingue este establecimiento, así como por la ventaja con que se vende.

**Precios fijos:** 5, 6, 7, 8, 8 1/2, 10, 11, 12 1/2 y 15 duros.—Para á medida: gran surtido en los mencionados géneros. 7

**Se traspasa un local muy céntrico en el** que puede arreglarse una espaciosa tienda con dos portales, quedando además para trastienda un grande almacén. Informarán de diez á doce de la mañana en la calle de San Honorato, núm. 3, almacén. 13

**Vino de jerez en barrilitos de arroba,** frente la Aduana, n. 3, bajos. 4

**Se vende una casa en la villa de Gracia** calle Buenavista, n. 30. Darán razón Tarascó, 10, piso 3.º, derecha, Barcelona. 5

## Compras.

### Crédito Comercial de Madrid.

Peninsular.—Caja Sucursal.

Se compran, Casa de cambio, viuda de A. Sardá, Rambla del Centro, 37, frente al café Cuyás. 12

CREDITO COMERCIAL DE MADRID.

OBLIGACIONES DE LA PENINSULAR.

Cartas de pago de la Caja Sucursal. Se compran Casa de Cambio de los Sres. Tubau y Bori, Rambla de las flores, n. 8. 0

## Alquileres.

**Hay para alquilar un piso primero** que contiene agua de pié, gas en el piso y en la escalera, con buenas vistas á la montaña de Monjuich y sol, y un grande terrado capaz para una buena familia: precio 14 duros al mes. El carpintero de la calle del Conde del Asalto, n. 78, y en el piso 2.º, Olmo, entrando por dicha calle del Conde del Asalto, n. 8, darán razón. 3

**Hay un espacioso y magnífico primer piso** para alquilar, con agua de pié, lavadero, terrado particular y miranda, gas en el interior y escalera principal y zaguan en el centro de la casa, situada en la calle de Rosich, n. 4. Informarán en el mismo de 10 á 12 de la mañana, 2

**Se cederá una habitación á un caballero.** Dirigirse calle de Ataulfo, 19, 2.º 4

**Por 40 reales mensuales se alquila un** piso 3.º, calle Portadoras, n. 3. 13

**Acaba de arreglarse y está para alquilar** el segundo piso de la calle de San Severo, bastante capaz, con muy buenas luces, gas en la escalera y habrá agua de pié. En la misma casa darán razón, tienda de escultor. 13

**Piso primero para alquilar con agua de** pié. Mediana de San Pedro, n. 34. 12

**En la calle Ancha n.º 85, cerca de Santa** María, hay un 2.º piso para alquilar; tiene gas en la escalera. En la tienda de la misma están las llaves y darán razón. 13

**SEGUNDO** piso claro y con vista á jardines, Asalto, n. 46. 14

**Hay para alquilar un horno de pan-cocer** con habitacion y sótanos muy claros, pudiendo servir para otras industrias. Daran razon calle de Ronda, n. 111, piso 1.º 4

**En la calle de la Merced y muralla de Mar** hay un bonito piso 3.º con agua de pié en el mismo sin bombar, lavadero y gas. Informarán en la misma, n. 26, portero. 14

**En la calle del Mediodia, n. 7, hay un tercer piso** para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 8

**Hay dos cuadras para alquilar, situadas una en los bajos y otra en el primer piso de una casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche:** tienen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán calle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

### Pérdidas.

**En la mañana de ayer se perdió un reloj** de oro de señora sin vidrio. El que lo haya encontrado y lo quiera devolver en la calle de Ronda, n. 164, piso 4.º, 2.ª puerta, se le gratificará. 3

**Se perdió un pendiente de dos brillantes** desde la calle de Escudillers al paseo de San Juan, pasando por la Rambla y calle de Ronda. Se agradecerá y gratificará con dos duros su devolución, á la platería de Soler, calle de Fernando, núm. 12. 13

**El jueves por la noche, al salir de la iglesia del Pino, se perdió un reloj de oro inglés,** fabricante Losada, n. 3791: se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo al paseo de Gracia, n. 158, bajos, que á mas de darle las gracias se le gratificará con 50 duros. 12

**El Jueves Santo, de once á dos de la tarde,** se perdió un pendiente de topacios montados en oro. Se suplica al que lo haya encontrado su devolución en la calle de Fernando, n. 41, principal, que á mas de las gracias se dará una gratificación. 12

### Parte comercial.

*Bolsin del día 7.*

Consolidado 26'50, 52 1/2 y 55.—Queda á las diez, á 26'52 1/2 operaciones.

### NOTICIAS MARITIMAS DEL DIA 7 DE ABRIL EN BARCELONA.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto NE. bonancible, nubes y bruma; á las diez se formó una turbonada del NO. al NE., la que quedó disipada con el círculo cubierto, y habiendo saltado el viento al S. y fresquito a las doce del día; á las dos roló el viento al SSO., y al ocaso vuelve á reinar el viento al S. y fresco, marejadita del SSE. y continua el círculo cubierto con calma y achubascada la costa.

#### Movimiento de buques al anocheecer.

Demoran al E. una fragata, una goleta, dos pailebots, uno de ellos con cargo de corcho, y un bateo que van á un largo para el ENE., y una polacra-goleta y un buque de gavias á larga distancia que vienen ciñiendo. Al SE. un bergantin de gavias dobles y extranjero que lleva la vuelta de fuera. Por el S. una corbeta, una polacra y una balandra que pasan á levante; y al SO. un bergantin-goleta, una goleta y un bateo á todo orzar por babor, y una corbeta, dos bergantines ó polacras, un bergantin-goleta ó polacra-goleta y otro buque de cruz que vienen á un largo, y algunos para este puerto; hay dos de presencia española gobernando para el mencionado puerto, tres faluchos, diez que van por diferentes direcciones y un jabeque al SSE. que ciñe por estribor. Atraviesan tambien nuestras aguas de poniente á levante una polacra-goleta y un bateo con el casco pintado de blanco.

#### Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

A las dos y media de esta tarde ha dejado el horizonte del SO. siguiendo dicho rumbo, el vapor correo «Madrid,» á dos leguas al S. el vapor «Lulio,» y á seis y media leguas el vapor «Mallorca,» ambos siguen al dicho S. dirigiéndose á Palma, y á cuatro leguas al SSO. ciñe mura á babor una polacra-goleta extranjera.

Vigía de Cádiz del 4 de abril.—Buque entrado hoy: Anoche el bergantin-goleta español Pepa, Martí, de Sevilla con aceite.—Buques salidos hoy: Pailebot español Lareño, Mascaró, con café y cueros para Málaga.—Vapor español Non Plus Ultra, Franco, para Málaga y otros puertos.—Vapor español Andalucía, Corveto, para Marsella con escala en Algeciras y otros puertos.

Observaciones meteorológicas: Al orto. Calma; bruma y celajería.—A las 12. ONO. bonancible: idem.—Al ocaso. O. idem; idem.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

PARA CÁDIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el 12 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor español **Africa**, su capitán Puig, admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

## VAPORES-CORREOS DE LAS BALEARES.

SERVICIO FIJO Y ECONÓMICO.

PARA PALMA, IBIZA Y VALENCIA.

Saldrán de este puerto todos los viernes á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública y de oficio.

Admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Tomás Forteza, pórticos Xifré, 16, escritorio.

#### Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Monjuich**, su capitán D. Buenaventura Riera;

admite un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los Sres. M. Casanovas y C.ª, calle de Castaños, 2, bajos. 5

# SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

## SERVICIO MENSUAL.

*Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.*

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU, PICARDIE Y FRANCE.

## PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el 16 DE ABRIL al mediodia el VAPOR-CORREO SAVOIE, de 3000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.<sup>a</sup> clase.

NOTA.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n. 1.

## LÍNEA ITALIANA DE VAPORES.

PRECIOS DE PASAJE MAS BARATOS QUE LOS DE OTRAS LINEAS.

### Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de este puerto el 26 de abril el magnífico vapor CLEMENTINA, de 3000 toneladas, admitiendo pasajeros.

Despacho calle Gignás, 37, principal.—En Tarragona dirigirse á D. Joaquin Gomis.

## PARA LA HABANA.

El magnífico vapor trasatlántico español

# CASTILLA,

de 3000 toneladas, al mando de su capitan D. Tomás de Larragoitia,

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 15 DE ABRIL PRÓXIMO.

Admite carga á fletes y pasajeros en sus inmejorables cámaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, dando el trato esmerado y espléndido que tiene acreditado este buque.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos.

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cette, con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá todos los martes, por la noche, el vapor español **Correo de Cette**, capitan D. M. Corbeto, admitiendo pasajeros, y carga para todos los puntos de Europa. Consignatarios Prax hermanos, calle de D. Juan Prim (ex-Cristina), n. 5, bajos. 6

Para Cienfuegos.

Saldrá á mediados de abril el bergantin **Segundo Romano**, capitan don José Carreras. Admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 20, piso 1.<sup>o</sup> 13

Para Matanzas.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin-goleta

**Roger de Flor**, capitán D. Pedro Alsina; admite un resto de carga á flete. Consignatario D. Antonio Gibert y Cisneros, Platería, 2, principal. 2

**Para Cárdenas.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Salvador**, su capitán D. Francisco Orta y Millet; admite un pico de carga á flete. Se despacha calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 2

**Para la Habana directamente.**

Saldrá á mediados del presente la hermosa fragata **Paulita**, su capitán D. Félix Bruguera. Admite solamente pasajeros, ofreciéndoles esmerado trato. Dirigirse á los Sres. Girandier y Borrell, plaza del Teatro, 1. 3

**Para Puerto Rico.**

Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin-goleta **Vigilante**, capitán D. Juan Bautista Farinós. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Ricardo Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3. 3

**Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin-goleta **Carmen**, nuevo de primer viaje y acabado de forrar en cobre; admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. 4

**Para Londres.**

Saldrá el 10 del actual el vapor español **Calderon**, su capitán Monasterio; admitiendo carga. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n. 1. 6

**Para la Habana directamente.**

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Nueva Aurelia**, capitán don P. Pelayo, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores Plandolit y compañía, calle de Carabasa, n. 19, principal. 13

**Para la Habana.**

Saldrá el 15 del corriente, la corbeta **Virtuosa**, admitiendo un pico de palmeo ó flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. 12

**Para Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español **Galileo**, capitán D. Agustín Vilá. Admite un palmeo de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 24. 12

**Para Manila.**

La nueva, hermosa y muy velera fragata **Maria Fidela**, saldrá de Cádiz para dicho puerto á la mayor brevedad. Admite carga y pasajeros y se despacha por los Sres. A. Lopez y compañía, de Cádiz. 6

**Para Alicante,**

en combinacion con los ferro-carriles para **Cartagena, Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad-Real** y demás plazas de España.

Saldrá el martes, 11 del corriente, por la noche, el vapor **Provenzal**, su capitán Ricomá, y en lo sucesivo todos los sábados; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórtricos de Xifré, núm. 8, y calle Llauder, núm. 4, bajos. 7

# VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## Línea trasatlántica.

### SALIDAS DE CÁDIZ.

**Para Puerto Rico y la Habana.**—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

**Para Sisal, Veracruz, Colon, etc.,** salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de abril deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 22 del mismo.

**ADVERTENCIA.**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30 de abril debe entregarse en el muelle el 20 del mismo y la del interior del reino el día 21.

## Línea del Mediterráneo.

### SALIDAS DE BARCELONA.

**Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.**—Saldrá el sábado 22, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 0

### Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

#### Mercantes españolas.

De Cullera en 3 d., laud Firme, de 23 t., p. Bautista Comes, con 20,000 naranjas, 50 sacos cacahuets, 103 id. habones y 17 id. alubias á la orden.

De Alicante en 8 d., balandra Alicante, de 70 t., p. Ramon Ferrer, con 200 sacos zumague á don Cayetano Casamitjana, 600 qq. ocre á los señores Alesan hermanos, 100 id. hierro á don C. Girona, 100 id. trapos, 70 seras corteza de granada á don Antonio Bonastre.

De Palma en 2 d., balandra San Jaime y Santa Ana, de 65 t., p. Melchor Alorda, con 900 qq. leña, 170 id. corteza á la orden.

De Nueva Orleans en 75 d., fragata Aretusa, de 407 t., c. don Antonio Cosso, con 317 barriles aceite semilla algodón á don Juan J. y Serra, 100 balas algodón á los señores Batlle hermanos, 50 id. id. á don Estéban Bares y Arderius, 200 id. id. á don Andrés Barte, 200 id. id. á don Juan J. y Serra, 362 id. id., 2,460 duelas á don F. Maresch hermanos, 200 balas algodón á don Isidro Puig y Ferrer. Despachado para Mahon.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 76 pipas vino para trashedar.

Id. extranjera.

De Avenza en 15 d., polacra-goleta italiana Palestra, de 98 t., c. Faggioni, con cargamento de mármol á la orden.

SUPLEMENTO.

## Correo de Madrid del 6 de abril de 1871.

(Del *Imparcial*.)

En el ministerio de Hacienda se ha dado orden para que se aumenten las horas de trabajo el martes, miércoles y sábado, á fin de evitar el retraso natural que las fiestas de estos días podrian producir en el despacho de los negocios.

Igual orden se ha dado en provincias.

—En la reunion que celebró ayer tarde la comision encargada de presentar las tarifas, acordó reunirse hoy tambien y el sábado próximo, sin perjuicio de hacerlo consecutivamente en la semana próxima.

—Se ha acordado el restablecimiento del depósito general de comercio del puerto de Mahon.

—Parece que el Sr. Herrero, director de Agricultura, se ocupa en redactar un proyecto que influirá muy eficazmente en el desarrollo de la riqueza publica.

Segun dicho proyecto, la Península queda dividida en once regiones agrícolas, con otras tantas escuelas, en las que se enseñará todo cuanto concierne al cultivo de la tierra. Habrá además en cada region una comision especial de exploracion y conferencias. Se reorganiza la escuela central de Agricultura, introduciendo en ella utilísimas reformas. Se establecen concursos regionales cada dos años y generales de cinco en cinco, y se proponen todos los medios que la ciencia y la práctica han aceptado allí donde la agricultura ha llegado al mas alto grado de perfeccionamiento.

(De la *Correspondencia de España*.)

El administrador, interventor y comandante del resguardo de Torre vieja han sido entregados á los tribunales. Han sido además separados sus dos oficiales. Todo ha sido á consecuencia de la visita hecha por un inspector y de lo que ha encontrado. Con este motivo se han hecho reformas en la plantilla, se ha suprimido la plaza de comandante del resguardo y se han hecho algunas economías.

—Algunos senadores piensan pedir á las Cortes la reforma de la ley electoral acerca de eleccion de senadores, para que en ningun caso pueda quedar una provincia sin representacion por muerte, renuncia del interesado ó doble eleccion.

—Anoche se hablaba del general Cotoner para el cargo de jefe del cuarto del Rey.

—Dice un periódico que D. Carlos de Borbon lleva hechos los siguientes nombramientos desde 4 de noviembre de 1868:

Capitanes generales de ejército, 5; tenientes generales, 54; mariscales de campo, 139; brigadieres, 687; coroneles y tenientes coroneles, 1268; comandantes, capitanes y oficiales, 12876. Total, 15029 empleos militares de todas graduaciones.

Además están acordadas las planas mayores de los regimientos, batallones de cazadores, escuadrones y baterías, con los mismos nombres que actualmente llevan, salvo la sustitucion de algunos, como Constitucion, Vergara, Lucñana, Mendigorria, etc.

—Ciento cincuenta y tres actas hay ya presentadas al Congreso; los diputados son 291, pero 12 actas son dobles.

—De las 176 actas presentadas, hay 133 completamente limpias.

—Creemos que en el Consejo de hoy se tratará del nombramiento de sucesor del general Zavala en palacio.

—El ex-diputado y director del *Combate*, Sr. Paul y Angulo, ha publicado una especie de manifiesto dirigido á los españoles, sincerándose de algunos cargos que amigos y enemigos le han dirigido.

La declaracion mas importante que contiene este documento es la de que entre el directorio y el elemento federal intransigente no existe el abismo que suponen algunos.

Dicho manifiesto está firmado en Madrid y fechado en 1.º de abril.

—Dice la *Epoca*:

«No le preocupa solamente al ministerio la actitud de las oposiciones, sino tambien la de algunos de sus amigos. El Sr. Rivero, que ha reconquistado la jefatura de cierto número de demócratas, se halla en una actitud que no deja de inspirar inquietudes al ministerio.»

—Háblase tambien del Sr. Rey para la jefatura del cuarto militar del Rey.

—Ayer se dió cuenta á las Cortes de la siguiente comunicacion:

«Habiendo recibido en la isla de Menorca, donde me encuentro por disposicion del señor ministro de la Guerra, mi acta de diputado por el distrito de San Fernando, he recurrido sucesivamente á las autoridades militares y civiles de estas islas, y despues á dicho señor ministro, con objeto de obtener el pasaporte para trasladarme á Madrid y poder asistir á las sesiones de las Cortes como es mi derecho y mi deber verificarlo. Y habiéndome negado hasta ahora dicho documento, recurro á V. E. á fin de que desaparezca el obstáculo que me impide tomar asiento en el Congreso, cumpliéndose lo terminantemente prescrito por la Constitucion y por las leyes.—Dios guarde, etc.—Mahon 30 de marzo de 1871.—Antonio de Orleans.—Excmo. Sr. presidente del Congreso de los Diputados.»

—De crisis ministerial habla anteanoche algun diario, y otro de la probable dimision del señor Ulloa. Segun las noticias que por autorizadas tenemos, puesto que tienen su origen en círculos amigos de la situacion, ni el señor Ulloa trata de dimitir, ni la crisis ministerial existe hoy.

—Los rumores de disidencias entre los carlistas, de que anteayer hablaba un diario ministerial, aumentan. Dicen los que se tienen por mejor enterados, que esas disidencias consisten en que unos aceptan al señor Nocedal como jefe, bastándoles la declaracion de tradicionalista que ha hecho, mientras que otros reconocen al señor Aparici que no solo defiende la tradicion, sino que proclama la personalidad de D. Carlos, que el señor Nocedal no cree que sea indispensable para ser tradicionalista.

—Esta tarde á la una y media han salido los Reyes á recorrer las estaciones por las iglesias inmediatas á Palacio, acompañados del jefe del cuarto militar señor Rossell.

—La *Gaceta* publica los decretos espedidos por el ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols cese en el cargo de presidente de la junta especial creada para la redaccion de una ordenanza general para el ejército y nombrando para el mismo cargo al mariscal de campo D. Juan Martinez y Ploves, vocal de la misma junta.

Disponiendo que el brigadier D. Juan Diaz Berrio cese en el cargo de gobernador militar de la Seo de Urgel y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Ramon Tagle y Villa.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de E. M. del ejército D. Pedro Esteban y Herrera.

Admitiendo la renuncia que ha presentado del cargo de capitán general de Granada, por haber sido elegido senador del reino el teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.

Nombrando capitán general de Granada al teniente general D. Narciso de Ametller y Cabrera, vicepresidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Relevando del cargo de fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra, al brigadier D. José Bessieres y Portas y nombrando para dicho cargo al brigadier D. Victoriano de Ametller y Vilademunt, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

—Leemos en una carta de la Habana:

«Cada día se van haciendo mas palpables los daños que han ocasionado los temporales, y está causando una sequía nada común en estas latitudes. La zafra será corta, muy corta, un 30 por 100 menos que la anterior, y este 30 por 100 equivale á una pérdida de 25.000.000 de pesos, dados los precios de los azúcares. Tambien el cólera y las viruelas están ocasionando pérdidas irreparables á los hacendados, pues sé de un ingenio en donde han fallecido 133 negros, y aun continúa la mortandad. Desde que estalló la rebelion de Yara está pesando sobre la isla de Cuba una maldicion. Apresuremos todo lo posible el hermoso día de la paz, que aliento nos sobra para trabajar con mas constancia y recuperar lo perdido.»

## CÓRTESES.

### SENADO.

*Estracto de la sesion celebrada el dia 4 de abril de 1871.*

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAMON MARIA CALATRAVA.

Abierta la sesion a las cuatro y cuarto, y leida el acta de la junta preparatoria, quedó aprobada.

Se leyó la lista de los señores senadores electos que habian presentado sus actas despues de la junta preparatoria.

El Senado quedó enterado de una comunicacion del señor duque de la Victoria, manifestando que, telegido senador por las provincias de Madrid y Logroño, optaba por esta última, no pudiendo presentarse por impedirlo en la actualidad el estado de su salud.

Asimismo lo quedó de dos comunicaciones del Congreso de señores diputados, participando en la una haber celebrado su junta preparatoria, nombrándose la mesa de edad, y remitiendo en la otra un ejemplar de la sesion regia celebrada el dia 3 del corriente.

Se acordó pasar oportunamente á la comision que se nombrase al efecto una comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia, en la que se remitia una copia certificada del discurso leido por S. M. en el acto de la solemne apertura de las Cortes.

Dada lectura de un proyecto de reglamento presentado por el Sr. Ortiz de Pinedo y otros señores senadores, á fin de que el Senado pueda regirse por él hasta tanto que acuerde el que definitivamente haya de observarse, pidió la palabra para apoyarle y dijo

El señor ORTIZ DE PINEDO: Señores, de acuerdo con varios señores senadores electos, he tenido el honor de presentar el proyecto de disposiciones reglamentarias que acaba de leerse.

No se trata de una cuestion politica, de mayoría ó minoría, ni de oposicion: es simplemente una cuestion que han traído consigo las circunstancias, que nos colocan en la ne-

cesidad de tener que adoptar algun procedimiento por el cual podamos llegar á la constitucion del Senado.

Es la primera vez que el Senado tiene que elegir dos comisiones de actas, la permanente y la auxiliar, que han de emitir su dictámen y someterlo á la deliberacion del Senado.

Puede decirse que este proyecto no es mas que la copia del reglamento provisional del 54 con algunas alteraciones, en mi concepto justificadas, y que voy á indicar para que los señores senadores puedan fijarse bien en ellas.

La primera alteracion introducida es relativa al nombramiento de secretarios. En el reglamento del 54 se dispone que cada diputado escriba dos nombres en cada papeleta, y ahora proponemos se siga el mismo método que para la eleccion de vice-presidentes, es decir, que se puedan poner en cada papeleta cuatro nombres. La razon que hemos tenido para proponer esta alteracion, ha sido la de seguir en cierto modo la tradicion del Senado en este punto, pues en todos los reglamentos que le han regido, ó se ha adoptado el medio de elegir los secretarios en un solo acto escribiendo los cuatro nombres en cada papeleta, ó se han elegido uno a uno.

La otra alteracion es indispensable, y la ha traído la ley inflexible de los números. En el reglamento del 54 se fija en 70 el número necesario para abrir la sesion y para tomar acuerdo, y nosotros siguiendo tambien las tradiciones del Senado en esto, proponemos el número de 30 para abrir la sesion, y 40 para tomar acuerdo, teniendo en cuenta que este era el número que se exigia cuando este cuerpo era tan numeroso como el Congreso, y que hoy se compone de un número de individuos que apenas escede de la mitad del de los diputados.

No creo que se ha introducido ninguna otra alteracion, y no molestaré mas la atencion del Senado, reslándome solo hacer alguna indicacion sobre el artículo adicional. En él se propone que para la constitucion del Senado se aplicará el reglamento provisional del 54, hasta que se discuta y apruebe el que ha de regir definitivamente.

Este artículo se ha introducido con objeto de que pueda llegarse á la constitucion definitiva, porque si nos limitáramos únicamente á dar reglas para el examen, discusion y aprobacion de las actas, una vez terminados todos estos actos preparatorios, seria necesario para seguir adelante entrar en nuevos debates, á fin de saber con qué reglamento se habia de constituir el Senado.

Sin mas debate, y previa la oportuna pregunta, quedó aprobado el proyecto presentado.

A propuesta de la mesa, se agregaron á la misma para auxiliarla en las votaciones y escrutinios que debian verificarse, los señores D. Cayo Escudero y duque de Hornachuelos, que eran los mas jóvenes de los que se hallaban presentes.

Acto continuo, y previo el oportuno anuncio, se procedió á la eleccion de presidente.

Verificada dicha eleccion, dió el resultado siguiente:

Señores D. Francisco Santa Cruz, 61; D. Ramon María Calatrava, 2; papeletas en blanco, 4.

El señor PRESIDENTE (Calatrava): Queda elegido el señor Santa Cruz.

Se procede á la eleccion simultánea de cuatro vice-presidentes.

Verificóse dicha eleccion, y dió el resultado que sigue:

Señores D. Santiago Diego Madrazo, 57; D. Fernando Fernandez de Córdoba, 53; D. Manuel Silvela, 53; D. Laureano Figuerola, 51; D. Francisco de Pedro, 5; D. Pedro Gomez de la Serna, 5; D. Diego García, 4; D. Ramon María Calatrava, 2; D. Manuel Lasala, 2; marques de Sierra-Bullones, 2; papeletas en blanco, 1.

El señor PRESIDENTE (Calatrava): Resultan elegidos; primer vice-presidente el señor Madrazo, segundo el señor Fernandez de Córdoba, tercero el señor Silvela y cuarto el señor Figuerola.

Se procede á la eleccion de secretarios.

Procediéndose á la citada eleccion, obtuvieron votos los siguientes

Sres. D. Telesforo Montejo y Robledo, 56; D. Mandel Gomez, 54; D. Manuel Ortiz de Pinedo, 53; D. Jacinto Anglada y Ruiz, 53; D. Diego García, 3; D. Camilo Labrador, 2; D. Francisco de Pedro, 1; D. Manuel Echevarría, 1.

El señor PRESIDENTE (Calatrava): Resultan elegidos primer secretario el Sr. Montejo y Robledo, segundo el Sr. Gomez; y habiendo obtenido igual número de votos los Sres. Ortiz de Pinedo y Anglada y Ruiz, se procede al sorteo entre ambos.

Verificado en efecto, quedó elegido tercer secretario el Sr. Ortiz de Pinedo, y cuarto el Sr. Anglada y Ruiz.

El señor PRESIDENTE (de edad): Los señores presidente y secretarios nombrados para la mesa interina se servirán pasar á ocupar sus respectivos puestos.

Verificado así, dijo

El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Tengo la honra de proponer al Senado un voto de gracias para el dignísimo anciano que ha presidido la mesa de edad, así como para los tres secretarios que le han acompañado.

Hecha la oportuna pregunta, el Senado acordó por unanimidad el voto de gracias propuesto.

El señor PRESIDENTE: Señores, se va á proceder á la votacion de las dos comisiones de actas, de la permanente y de la auxiliar; pero atendido lo avanzado de la hora, y deseando que descansen los señores senadores, propongo que, como no lo impide el reglamento, se

hagan á un mismo tiempo las dos votaciones. En la urna que está á la derecha se depositarán las papeletas para la comision permanente de actas, y en la que se halla á la izquierda las correspondientes á la comision ausiliar. Ruego á los señores senadores que tengan esto muy presente para evitar una equivocacion, porque las papeletas que se depositen en la urna contraria se considerarán nulas.

Procediendose acto continuo á las referidas votaciones en la forma propuesta por el señor presidente, dió el resultado que sigue:

Para la comision permanente de actas obtuvieron votos los señores D. Pedro Nolasco Auriotes, 52; D. Manuel Jontoya, 52; D. Sebastian de la Fuente Alcázar, 52; D. Valentín Gil Virseda, 52; D. Joaquin Garcia Briz, 52; D. Eulogio Eraso, 51; D. Cristóbal Pascual y Genís, 51; D. Pedro Gomez de la Serna, 1.

Quedaron por consiguiente elegidos los siete primeros.

Para la comision ausiliar obtuvieron votos los señores D. Luis Franco Lopez, 52; D. Luis Santonja, 52; marqués de Casa-Pacheco, 52; D. Enrique Arce y Lodaes, 51; D. Camilo Labrador, 51; D. Antonio Beytia y Bastida, 1.

Quedaron por lo tanto elegidos los cinco primeros.

El señor PRESIDENTE (Santa Cruz): Orden del dia para mañana. Lectura de dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

*Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 4 de abril de 1871.*

PRESIDENCIA DEL SR. VALL.

Se abrió á las dos y media.

Se leyó por el señor secretario Nuñez de Velasco el acta de la junta preparatoria del dia 2, y quedó aprobada.

Se mandó archivar el acta de la sesion régia celebrada en el dia de ayer.

Se anunció que pasarian á la comision de actas varias reclamaciones relativas á las de diversos distritos.

Se acordó que pasara á la comision oportuna la copia del discurso pronunciado por Su Majestad en el acto de la apertura de las Cortes.

Se leyó la lista de las actas nuevamente presentadas desde anteayer.

El señor SECRETARIO (Nuñez de Velasco): De orden del señor presidente, tengo el honor de preguntar al Congreso que reglamento cree conveniente adoptar, para que por él se rijan las sesiones de este cuerpo, siquiera sea con el carácter de provisional.

Entre los reglamentos de 1854 ó 1847, puede el Congreso optar, por ser los que mas se han puesto en práctica en este Cuerpo.

El señor JOVE Y HEVIA: Siendo muy semejantes, creo indiferente que se acepte uno ú otro para estas primeras operaciones, y nada mas que para esto: pero como pudiéramos hacer alguna modificacion, presentar una adicion, ó elegir parte de uno y parte de otro, voy á presentar una consideracion relativa al nombramiento de la comision de actas.

Señores, las actas han de adolecer de algunos defectos. Algunos supondrán que son muy graves; otros las creerán simples puntos negros que contribuyen á realzar la hermosura del conjunto; pero defectos habrá, siquiera sea porque reflejemos el estado morbo del país, y daremos un gran ejemplo de justicia haciendo que la minoría tenga participacion en la comision de actas. Esto se conseguirá votándose por mitad; es decir, votando cada diputado siete nombres de los 14 que componen las dos comisiones y sorteándose despues los que han de componer cada una.

El país está sediento de justicia, y esta es la única que puede reunir en torno suyo á los verdaderos hombres de bien. Yo os la pido en nombre de un partido que viene aquí despues de una larga ausencia á pedir justicia; la justicia eterna, tan superior á las combinaciones de mayorías que pueden destruir hoy lo que votaron ayer.

Si la mayoría cumple este primer deber, la minoría estoy seguro de que cumplirá el suyo, el de la cortesía.

El señor FIGUERAS: Creo que no es indiferente un reglamento ú otro. Los distingue una circunstancia esencial: la cuestion de juramento. Las minorías radicales no pueden aceptarlo. Es preciso adoptar el de las Cortes de 1854 á 56, y así deseo que se proponga á las Cortes, concretamente, porque no de otro modo puede haber votacion.

El señor JOVE Y HEVIA: He dicho que era indiferente uno ú otro reglamento; pero siempre en la inteligencia de que sea en estas primeras operaciones, en las que no entra el juramento, que sabe el Sr. Figueras que rechazo.

El señor SECRETARIO (Nuñez de Velasco): La mesa ruega á la Cámara dispense la manera informal de haber hecho la pregunta; nosotros formamos la mesa por primera vez. Por otra parte, la discusion se ha establecido de esa manera y se ha dilucidado el punto. La mesa entiende que es imposible modificar ahora ningun reglamento: es preciso adoptar uno ú otro. Así, pregunto: ¿acuerda el Congreso que rija para este Cuerpo interinamente el reglamento tambien interino de 1854?

Así se acordó.

El señor FIGUERAS: Este acuerdo es un aviso al gobierno. Hay corporaciones que han sido disueltas por no prestar juramento; hay militares que han sido perseguidos por no ha-

ber querido someterse á un acto depresivo de su dignidad y contrario á su conciencia. Ruego, pues, al señor ministro de la Gobernacion que mande á los gobernadores que repongan á esas corporaciones en sus puestos, y al señor ministro de la Guerra que dé la orden necesaria para que esos militares puedan volver á sus domicilios, y los que son diputados sean respetados en el uso de su derecho.

Seria altamente injusto é inmoral que nosotros nos diéramos un privilegio sobre los demás ciudadanos.

*Eleccion de la mesa interina.*

Leídos los artículos del reglamento referentes á la eleccion de la mesa interino, se procedió á la votacion de presidente y dió el siguiente resultado :

Número de votantes, 280.—Obtuvieron votos los señores Olózaga, 168; Ruiz Zorrilla, 1; papeleta nula, 1; papeletas blancas, 110.

Quedó por consiguiente proclamado presidente interino el Sr. Olózaga.

Procedióse á la eleccion de vice-presidentes; y verificado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los Sres. Fernandez de la Hoz, 170; Herrera (D. Cristóbal Martin), 168; Montero Rios, 167; Becerra (D. Manuel), 164; Elduayen, 110; Mantilla, 108; Vinader, 106; conde de Torenó, 106, y uno los señores Alvarez Bugallal, Ulloa, Silvela y Rodriguez (D. Gabriel).

El Sr. PRESIDENTE: Quedan elegidos vice-presidentes los señores Fernandez de la Hoz, Herrera, Montero Rios y Becerra.

Se procede á la eleccion de secretarios.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Pido la palabra para hacer una observacion sobre el escrutinio.

El Sr. GARRIDO (D. Joaquin): Pido que siga la votacion.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Es que hay un error que debe rectificarse, y voy á demostrarlo. Resulta que han tomado parte en la votacion 274 señores diputados; y suponiendo que todos hubiesen votado cuatro candidatos, lo cual no ha sucedido, porque algunos han votado tres, resultaria un total de 1,096 votos, y sumados los que aquí se han obtenido, aparecen 1,102; es decir, que hay mas votos que votantes. Pido, pues, que se rectifique esta equivocacion.

El Sr. MANSI: Esa reclamacion debió hacerse en el espacio que media desde la proclamacion de los vice-presidentes elegidos hasta el anuncio de la votacion para secretarios; pero ahora es completamente estemporánea.

El Sr. DIAZ QUINTERO: No ha mediado espacio alguno entre una y otra cosa; yo además necesitaba hacer la suma, y estoy en mi derecho pidiendo que se rectifique el escrutinio.

El señor NUÑEZ DE VELASCO: Me veo en la dolorosa precision de rectificar las palabras del Sr. Diaz Quintero, que envuelven una inculpacion á la mesa. (*Un señor diputado: A la mesa no.*) Esta ha sido la que ha leído los nombres y el número de votos obtenidos, proclamando en su consecuencia el resultado, y el Sr. Diaz Quintero, por lo visto, suma bien, pero multiplica mal; porque 270 que son los que han tomado parte en la votacion, multiplicados por cuatro, solo dan 1,080.

Por otra parte, S. S. pertenece á la oposicion, que cuenta en la mesa tres individuos, de cinco que la componen; de modo que si ha habido error, ¿de quién será la culpa, de los tres ó de los dos? (Bien, bien.) Pero la verdad es que la mesa ha cumplido lealmente.

El señor DIAZ QUINTERO: Yo no he hecho inculpacion alguna á la mesa; solo he advertido un error que creo se debe rectificar, porque las oposiciones lo que quieren en todas las cosas es legalidad completa.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Se procede á la eleccion de cuatro secretarios.

Verificada la eleccion de secretarios, dió el resultado siguiente:

Número de votantes, 278.—Obtuvieron votos: Sr. Ferratges, 123; Sr. Merelles, 117; Sr. Portilla, 108; Sr. Morayta, 104; Sr. Banis y Mier, 100, y uno los señores Nuñez de Velasco y Castelar.

Quedan por tanto elegidos los Sres. Ferratges, Merelles, Portilla y Morayta.

El señor PRESIDENTE: Los señores que han sido nombrados para la mesa interina se servirán venir á ocupar sus puestos.

El Sr. Martin Herrera ocupa la presidencia.

El señor SANCHEZ RUANO: Pido la palabra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): No están aun todos los señores secretarios.

El Sr. SANCHEZ RUANO: Pues esperaré.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Un señor secretario va á preguntar al Congreso si tiene á bien acordar un voto de gracias á la mesa de edad.

Hecha la pregunta por el señor secretario Merelles, el Congreso lo acordó por unanimidad.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Señores diputados, la ausencia del digno presidente....

El Sr. SANCHEZ RUANO: He pedido la palabra, señor presidente.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Está el presidente en el uso de la palabra, y V. S. la tendrá á su debido tiempo.

El Sr. SANCHEZ RUANO: La he pedido antes de que V. S. empezara á hablar, para pedir la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martín Herrera): Después se la concederé á V. S.

El Sr. FIGUERAS: Todo señor diputado puede pedir la lectura de un artículo del reglamento en todo tiempo.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martín Herrera): El presidente está en el uso de su derecho; el señor Sánchez Ruano podrá hacer la reclamación dentro de breves instantes y surtirá el mismo efecto que ahora.

El Sr. SANCHEZ RUANO: No lo puede surtir, señor presidente; ¡y yo soy el único juez en esta parte. Con arreglo al reglamento, vuelvo á pedir la palabra para que se lea un artículo del mismo.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martín Herrera): El señor Sánchez Ruano tiene la palabra para pedir la lectura de un artículo del reglamento; nada más que para eso.

El Sr. SANCHEZ RUANO: La he pedido para rogar al señor presidente que tuviese la bondad de decir á un señor secretario se sirviera leer el art. 9.º del reglamento.

El señor SECRETARIO (Merellés): Dice así:

Art. 9.º «Las papeletas en blanco, las ilegibles, las que contuviere n nombres de diputados no presentados ó de los que quedan fuera de elección, cuando esta se repite, serán nulas; pero servirán para computar el número de diputados presentes.

»Si alguna contuviere nombres legibles é ilegibles, se leerán y computarán aquellos.

»Cuando una papeleta contuviere mas nombres de los necesarios, se leerán solo y computarán por su órden los que correspondan segun la elección, y los demas se reputarán no escritos.

»La que contuviere menos nombres de los necesarios, será válida.

»Concluida la votacion, los elegidos ocuparán sus puestos.»

El señor SANCHEZ RUANO: Con arreglo á lo que acaba de oír el Congreso, ó está presente el señor Olózaga, elegido presidente, ó no lo está. (El señor ministro de Estado: Está presentado.) Si está presente ó está presentado, que ya esplicaré luego al señor ministro de Estado lo que significa esta palabra, puesto que ha tenido la bondad de interrumpirme...

El señor VICE-PRESIDENTE (Martín Herrera): Tenga V. S. la bondad de dirigirse al Congreso.

El señor SANCHEZ RUANO: Se me habia interrumpido por el señor ministro de Estado, y por cortesía me he creído en el deber de contestarle.

Digo pues, que si el señor Olózaga está presente, no puede menos de estar ocupando ese sitio, que yo celebro que aunque sea por incidencia lo esté ocupando una persona que, además de la consideración personal que me merece, es paisano mio. Y si no lo está, tiene que considerarse nula la elección, porque la palabra «presentado» aquí es lo mismo que «presente», y si no, ahí está el párrafo del artículo que á esto se refiere, leído por el señor secretario con tanta claridad. (Rumores.) Si alguno ó algunos de los señores de la mayoría opinan de distinto modo que yo, espero que con tranquilidad y sosiego me esplicarán el error en que me encuentro. Yo espero mucho de la mayoría, y en especial de los señores del partido progresista, sobre todo en estas cuestiones de gramática.

Digo que la palabra *presentado* significa aquí lo mismo que *presente*, puesto que dice que concluida la votacion los nombrados ocuparán sus puestos. De consiguiente, si los presentados tienen por necesidad que ocupar sus puestos, claro es que no estando presente ha de considerarse nula la elección del Sr. Olózaga, cosa doblemente sensible por los merecimientos y la importancia de ese personaje político, y porque todos, mayoría y minoría, estamos ávidos de oír su elocuente voz sobre los asuntos interiores y esteriore que se relacionan con nuestro país.

Por consiguiente, yo ruego al señor presidente se sirva disponer lo conveniente para el exacto cumplimiento del art. 9.º del reglamento.

Es cuanto tenia que decir.

El señor VICE-PRESIDENTE (Martín Herrera): La presidencia no tiene nada que disponer, porque lo que el reglamento exige es que la elección recaiga en uno de los diputados presentados legalmente, y se entiende esto cuando se ha presentado el acta.

Conformes con esta interpretación están los precedentes y la jurisprudencia sentada por todas las Cortes españolas, de lo cual se podría citar mas de un caso.

En cuanto á la espresion del reglamento de que concluida la votacion los elegidos ocuparán sus puestos, se sobrentiende que es cuando están materialmente presentes; y si el presidente no lo está, para eso son los vice-presidentes, que al establecerlos el reglamento es precisamente con el objeto de que ocupen su puesto accidentalmente por ausencia, enfermedad, etc., del presidente.

Por consiguiente, no hay nada serio que objetar á la elección ni motivo para prolongar más este incidente, que la presidencia da por terminado.

El señor SANCHEZ RUANO: Entendiendo el reglamento de la manera que lo entiende la presidencia, resultaria que cualquiera podría presidir, lo mismo el señor Romero Robledo que cualquiera otro. (El señor Romero Robledo pide la palabra para una alusion personal.) (Murmullos.)

El reglamento, señores, está claro y terminante; y me parece que esta tarde, cuando se acordó que rigiera el reglamento provisional de las Cortes Constituyentes de 1854, no se acordó que rigiera con las interpretaciones mas ó menos hábiles que pueden darse á algunos de sus artículos. El que se ha leído, sobre todo en lo referente á que los elegidos, una

vez concluida la votacion, han de ocupar sus puestos, está claro y esplicito, y en él se dice lo mismo que en la ley electoral. Esta es una cosa sencilla y evidente. (Rumores é interrupciones.) No comprendo las voces de esos individuos de la mayoría que me interrumpen. (El señor ministro de Estado: No son solo de la mayoría; son tambien de otros lados de la Cámara.) No son mas que de ese lado y del centro que ocupa el señor Sagasta segun su antigua costumbre.

Digo, pues, que respecto al párrafo del artículo leído, en que se dispone que los elegidos tienen que ocupar sus puestos, no ha podido contestarse nada serio. Yo lamento mucho que no se haya dicho cosa alguna para explicar esa anomalía, y estoy firmemente convencido de que con arreglo al reglamento no se puede dar explicacion alguna.

Por lo demás, yo me refiero al testo del artículo; pues en cuanto a los precedentes y prácticas parlamentarias, estoy seguro que personas antiguas en el Parlamento, como sucede con el señor Figueras, el señor Nocedal, el señor Rios Rosas, etc., no podrán decir que ha habido un caso igual, un caso análogo siquiera á este, absolutamente ninguno, por lo menos en las Cortes á que han pertenecido los señores que he tenido la honra de citar. He concluido.

El señor VICEPRESIDENTE (Martin Herrera): Señor Sanchez Ruano, solo por tolerancia y por cortesía hácia su señoría he dejado progresar este debate mas de lo que debía. La verdad es que estamos discutiendo aquí una cosa ya ejecutoriada, porque la eleccion del señor Olózaga ha sido ya sancionada por el Congreso, y por otra parte se acaba de dar un voto de gracias á la mesa de edad, que proclamó al señor Olózaga, á la cual implicitamente va dirigida la censura que está haciendo el señor Sanchez Ruano.

Por lo demás, hay acerca de este particular sentada una jurisprudencia, como antes indiqué. Entre otros casos, yo recuerdo, aunque en este momento no puedo fijar el año en que tuvo lugar, que el señor don Alejandro Mon fué nombrado presidente del Congreso estando de embajador en París; que tardó algunos dias en venir, y que en el interin ocuparon la presidencia los vice-presidentes, pues que para eso se eligen, para suplir la falta del presidente.

El señor NOCEDAL (don Cándido): Acerca del precedente del señor Mon, pido á su señoría...

El señor VICEPRESIDENTE (Martin Herrera): Todavía no ha pedido su señoría la palabra ni yo se la he concedido. Tenga su señoría la bondad de pedirla siempre que tenga el deseo de hacer uso de ella.

El señor NOCEDAL (don Cándido): He pronunciado el verbo *pido*, y el señor presidente debía suponer que iba en seguida á añadir el artículo *la; pido la palabra*.

El señor VICEPRESIDENTE (Martin Herrera): El señor Nocedal tiene la palabra.

El señor FIGUERAS: Tenía que objetar á su señoría que la habia pedido yo antes.

El señor VICEPRESIDENTE (Martin Herrera): No hay palabra.

El señor NOCEDAL (D. Cándido): Acerca del precedente del Sr. Mon, pido á la presidencia que en la secretaría se averigüe si era para la mesa definitiva ó para la mesa provisional. (Risas.) Pido que se averigüe eso, porque hay mucha diferencia entre el presidente que se nombra definitivamente cuando la constitucion del Congreso y el presidente interino que se nombra para una necesidad urgente, del momento, para responder á unos cuantos dias, en donde por consecuencia se exige, y no se puede menos de exigir su presencia. El caso del Sr. Mon era en la constitucion definitiva del Congreso, y así es que es costumbre que el dia de la constitucion interina, el dia de la votacion interina todos vengamos de cualquier modo, y el que se sienta en la presidencia viene hasta con guantes blancos á fin de ocupar ese sitio. Tan cierto es esto, que hago notar este detalle.

Así, pues, yo reclamo como el Sr. Sanchez Ruano, para que se sepa, si el Sr. Olózaga, elegido presidente, está en Madrid; si lo está, que se le llame y nos presida; pero si no lo está, que se ponga á votacion si es ó no válida la eleccion de presidente cuando no está en Madrid; si es válida.... (Varios Sres. Diputados: Está votado, está votado.)

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): No hay nada que someter á la votacion del Congreso. La observacion del Sr. Nocedal, la distincion que ha hecho, y el ejemplo citado, confirman precisamente el argumento de la presidencia, porque si se puede ser presidente de la mesa definitiva estando ausente, si puede ser sustituido un presidente definitivo, ¿con cuánta mas razon lo podrá ser un presidente interino? (Varios Sres. Diputados: Sí, sí. Otros Sres. Diputados: No, no.)

Dada la paridad de casos, ¿por qué ahora se invoca la ausencia como motivo para declarar nula la eleccion? Pues para las ausencias, enfermedades, etc., están los vice-presidentes. Por consiguiente, no hay nada que preguntar al Congreso; la eleccion está hecha, y el Sr. Olózaga está proclamado por el digno presidente de edad, cuyos actos ciertamente no deben ser sospechosos, segun mis noticias, para el Sr. Nocedal; y por tanto no se puede volver, ni sobre la proclamacion, ni sobre la eleccion; y solamente por la tolerancia ó tal vez por la inesperienza del que ocupa inmerecidamente esta silla, ha llegado á progresar este incidente.

El señor NOCEDAL (D. Cándido): Pido la palabra para rectificar. (Varios Sres. Diputados: No hay palabra sobre esto.)

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Sr. Nocedal, S. S., que es tan partidario del principio de autoridad, no desconocerá que no se puede empeñar un debate, y un debate

tan irregular como este entre los señores diputados y el presidente. Los señores diputados tienen medios de proponer las cuestiones en debida forma, en forma reglamentaria; pero no podemos estar aquí discutiendo indefinidamente sobre una cuestion de reglamento que está ya juzgada, de la manera que lo estamos haciendo.

El señor NOCEDAL (D. Cándido): Pido la palabra para rectificar.

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): No hay palabra.

El señor NOCEDAL (D. Cándido): Pues yo declaro.... (Grandes interrupciones. El orador hace protestas que no se oyen por el mucho ruido y las continuas interrupciones.)

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Se declara terminado este incidente.

El señor NOCEDAL (D. Cándido): Señor presidente.... (Nuevas interrupciones.)

El señor DIAZ QUINTERO: Que venga á presidir el presidente.

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): El presidente, en uso de su derecho, y en cumplimiento de un deber para nadie tan penoso como para él, pero que sabrá cumplir mientras ocupe este sitio, no puede conceder á su señoría la palabra. (Bien, muy bien.)

El señor FIGUERAS: Señor presidente, en virtud de un derecho indiscutible y reconocido por su señoría en la persona del señor Nocedal, he pedido la palabra antes que este señor, quien acabo de nombrar: su señoría, sin embargo, ha tenido por conveniente darle la preferencia. Si esto hubiera pasado con alguno de nosotros, se hubieran escandalizado de esta especie de coaccion tácita el ministerio y la mayoría. Yo ruego al señor presidente se sirva concederme el uso de la palabra para contestar y hacerme cargo de una alusion del señor Sanchez Ruano, y espero que su señoría me la concederá.

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Señor Figueras, yo no he percibido que su señoría pidiese la palabra antes que el señor Nocedal, porque ningun motivo de preferencia tengo para otorgársela antes que á su señoría; pero la alusion con cuyo motivo quiere su señoría usarla ahora, yo no la veo ni creo que la vé la Cámara. (Varios señores diputados: Sí, sí. Otros señores diputados: No, no.)

Señores, no es alusion personal la que puede hacerse intencionalmente fuera de la cuestion. (Interrupciones.) Cuando uno es aludido por sus actos ó por sus palabras en lo referente á la cuestion que se debate, eso es una alusion personal; pero si fuera permitido aludir intencionalmente á la Cámara entera y hubiera de concederse la palabra á todos sus individuos, serian interminables las cuestiones: por consiguiente, no hay cuestion.

El Sr. Figueras no ha sido aludido ni en sus actos, ni en sus palabras, ni en su persona.

El señor FIGUERAS: La contradiccion en que ahora incurre S. S. es notoria. La misma alusion se ha hecho al Sr. Nocedal, y S. S. ha reconocido que era alusion en el Sr. Nocedal lo que en mí no reconoce como tal.

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Señores diputados, la ausencia del digno presidente que el Congreso acaba de elegir, y la indisposicion repentina del primer vicepresidente, me han impuesto el honor de sentarme el primero en esta silla y dirigir la palabra á la Cámara. Al verificarlo, las primeras que pronuncie deben ser naturalmente para manifestar la profunda gratitud mia y de todos los individuos de la mesa por la distincion tan alta como inmerecida, inmerecida por lo que á mí toca, que la Cámara nos ha dispensado. No creo que quepa otra distincion mayor en un pais que aquella que se confiere por sus representantes; y puesto que sabeis la idea que tengo de esa distincion, podeis medir por ella mi gratitud.

Dicho esto, debo añadir algunas palabras sobre la conducta que la mesa interina, y la presidencia particularmente, seguirá en el breve período de existencia que le marca el reglamento. Procurará la observancia estricta e imparcial del reglamento, que es la ley... (Rumores en los bancos de la izquierda). Procurará la observancia fiel y exacta del reglamento, como tiene la conciencia de estarlo haciendo, porque el reglamento es la ley de las mayorías y de las minorías; porque el reglamento es la garantía de las minorías, y espera que por mas que pueda haber opiniones individuales sobre este punto, que en su conciencia es incuestionable, no dará lugar á que las censuras se formulen de la manera única que en un caso se pueden formular. Por su parte la presidencia espera de todos los señores diputados, así de los de la mayoría como de los de la minoría, que sabrán encerrar los debates y los discursos en los límites de la mesura, de la templanza, de la dignidad, que nunca han faltado en las discusiones de las Cámaras españolas, porque dentro de una discusion templada y tranquila caben todas las doctrinas, todas las aspiraciones, todos los intereses; fuera de esos términos, en una discusion destemplada no cabe mas que el rebajamiento de las ideas, de las instituciones, de los partidos y de los hombres.

Yo espero, pues, que aquí todos cumpliremos nuestro deber. Penoso es el que por un accidente tan casual como el que motiva el que yo este sentado en este lugar me he impuesto; pero aseguro al Congreso que en el breve período que he de ocuparle no he de faltar á él, así como confío que ninguno de los señores diputados dejará de hacer todo lo necesario para que el Congreso sea, como han sido siempre todos los Congresos de España, modelo de elevacion, de dignidad y de patriotismo. He dicho. (Aplausos.)

El señor FIGUERAS: Si S. S. ha concluido, señor presidente, pido la palabra para pedir la lectura de un documento.

El señor VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): No hay debate pendiente, no hay discusion: precisamente la presidencia va á suspender la sesion de hoy por lo avanzado de la hora. ¿A qué se refiere el documento que quiere S. S. que se lea?

El señor SORNI: Pido la lectura del art. 101 del reglamento.

(Muchos señores diputados.—Precisamente no hay tal artículo en el reglamento.)

El señor FIGUERAS: Interin se busca el artículo citado por el Sr. Sorni, yo tengo que hacer presente á la mesa que el documento cuya lectura se ha pedido es el acta de la sesión en que se verificó el nombramiento del Sr. D. Alejandro Mon para presidente de la mesa definitiva, para que se sepa si en el mismo dia en que fué elegido ocupó su asiento y tomó posesion de su cargo. Eso es lo que deseo saber, que, segun mis noticias, si el señor presidente me lo permite.....

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Ese incidente ha quedado terminado: se va á preguntar al Congreso si en atencion á lo avanzado de la hora se suspenderá la sesion: mañana, en la forma reglamentaria que el Sr. Figueras crea mas oportuna, podrá decir eso y mucho mas; ahora no es la oportunidad ni se puede prolongar este estado de la Cámara por mas tiempo.

El Sr. FIGUERAS: Yo queria probar que no existia el precedente que su señoría indicaba.

El Sr. SORNI: Insisto en pedir la lectura del artículo 101 del reglamento. (Rumores.)

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Pregunte V. S., señor secretario, si en vista de lo avanzado de la hora se suspenderá la sesion.

Hecha la pregunta por el señor secretario Nuñez de Velasco, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Martin Herrera): Orden del dia para mañana: eleccion de las comisiones ausiliar y permanente de actas.

Se levanta la sesion. Eran las ocho y cuarto.

### Lion 3 de abril.

Cinco son los gobiernos que componen en la actualidad el poder en París, á saber: la Municipalidad, el Comité central de la Guardia nacional, el Comité central de los veinte distritos, los alcaldes, y por último un comité oculto que ejerce su influencia hasta en los individuos de la Municipalidad del Terror.

E. *Gaulois* asegura que es cierto el hecho siguiente:

«M. Raoul Rigault delegado civil en la prefectura de policia ha puesto en libertad á todos los ladrones que habia en las cárceles de París, los cuales han sido incorporados inmediatamente á la guardia nacional.»

—El *Journal officiel* de París contiene la siguiente proclama dirigida á la guardia nacional de París:

«Los conspiradores realistas han atacado.

A pesar de nuestra moderada actitud han atacado.

No pudiendo contar con el ejército francés han atacado con los zuavos pontificios y la policia imperial.

No contentos con interrumpir las comunicaciones con las provincias y con hacer vanos esfuerzos para reducirnos al hambre, esos hombres furiosos han querido imitar hasta el fin á los prusianos y bombardear la capital.

Esta mañana los chuanes de Charrette, los de la Vendée de Cathelineau, los bretones de Trochu, han inundado de metralla y de granadas el inofensivo pueblo de Neuilly, y empeñado la guerra civil con nuestros guardias nacionales.

Ha habido muertos y heridos.

Elegidos por la poblacion de París, nuestro deber es defender esta gran ciudad contra los ataques de los que la acometen.

París 2 de abril de 1871.

La comision ejecutiva: BERGERET, EUDES, DUVAL, LEFRANCAIS, FELIX PYAT, G. TRIDON, E. VAILLANT.

—El dia 4 por la mañana se dirigió un ataque general contra el monte Valeriano. Un testigo fidedigno ha referido que á las cinco de la mañana los generales del Comité central habian principiado á dirigir la ejecucion de un plan acordado en la noche anterior.

Segun las noticias recibidas, se formaron y dirigieron contra Versalles tres columnas, á saber: la una por la llanura de Nanterre, la otra por Meudon y la tercera pasó desafiando el fuego del monte Valeriano.

A las seis en punto estas fuerzas avanzaron hácia Sureme y Nanterre y trataron de establecer baterías, y viéronse en grandes apuros al romper el fuerte el fuego.

Segun parece, algunas columnas federadas se vieron cortadas y parte de ellas quedaron en la imposibilidad de emprender la retirada.

Las dos baterías federadas dirigidas contra el fuerte fueron destrozadas en pocos instantes por las granadas que caian sin cesar y con gran precision á los puntos donde se las lanzaba.

Los batallones que mas sufrieron son el 118.º y el 170.º, cuyas pérdidas han sido muy grandes.

A las diez levantóse de Val-Fleury un espeso humo, y oíanse aun cañonazos hácia ese punto.

Se asegura que la columna que se dirigió á Sévres por Meudon y Clamart hubo de retirarse á París.

—Se lee en el *Moniteur universel*:

«Un sargento de la guardia nacional acompañado de cuatro soldados del Comité, se ha presentado esta mañana, 2 de abril, en la estación de mercancías de Bercy, donde ha intimado al jefe de ella, M. Seigneuret, que le entregase la caja de los caudales.

Al ver que M. Seigneuret manifestaba que no reconocía la autoridad del Comité, el sargento que tenía un revolver en la mano ha amenazado á dicho señor con la muerte si persistía en su negativa.

Conociendo que era imposible toda resistencia, el jefe de la estación ha tenido que ceder, á pesar de lo cual el sargento y sus cuatro individuos se han apoderado de él y lo han llevado al sub-comité de la calle del Angre.»

—El *Soir* refiere en los siguientes terminos los sucesos que precedieron al combate del 2 de abril:

«Esta mañana, cerca de las diez, despues del ataque dirigido por los guardias nacionales contra una patrulla de cazadores de caballería, se han roto las hostilidades en Courbevoi, antes de llegar al monte Valeriano, entre los guardias nacionales de la municipalidad y las tropas de Versalles.

Una batería de artillería compuesta de seis cañones de á 7 ha sido la primera en salir de la plaza de las Casas Consistoriales custodiada por unos cincuenta guardias nacionales. Poco despues se han puesto en marcha los batallones números 177 y 132. Entonces se ha despejado la plaza de los curiosos que habia en ella. Deseando presenciar lo que iba á suceder nos refugiamos en un café situado en la esquina del muelle de Gevres y de la plaza de las Casas Consistoriales.

Apenas hemos entrado en él, algunos guardias nacionales de los batallones n.º 193 y 223 que se hallaban de centinela cerca de la barricada construida á la entrada del muelle de Gevres, á poca distancia del puente de Arcote han gritado precipitadamente: ¡ A las armas! ¡ á las armas!»

Los guardias nacionales han corrido á buscar los fusiles que tenían en pabellones, y se han dirigido sin pérdida de tiempo á la barricada, donde se han encontrado frente á frente de una compañía de soldados de línea, que ignoramos á que regimiento pertenecen, los cuales se han adelantado con la culata de sus fusiles al aire, y han sido recibidos con gritos de ¡ Viva la tropa de línea! ¡ Viva la República!

En seguida se ha dado la orden de reconstruir las barricadas que rodean á la plaza de las Casas Consistoriales, y que estaban casi deshechas del todo.

Los guardias nacionales han puesto manos á la obra sin tardanza, y desde ese momento ha quedado interrumpido el tránsito público. Los dueños de tiendas y de cafés han cerrado en el acto las puertas de sus establecimientos.

Veíase otra batería de artillería próxima á partir. Pero sin duda se ha dado contraorden, pues que se construyen barricadas en los puntos que se habían dejado para paso.

En la calle de Rivoli y en las adyacentes, ha ido aumentando la afluencia de gente. Todo el mundo se ocupaba con gran animación de los sucesos del día.

Una batería situada en la enrucijada ha batido en brecha la gran barricada construida en medio de la avenida de Neuilly.

A no tardar se han oido á un tiempo tiros de fusil y de cañón.

En Neuilly han caido algunas granadas. En los Campos Eliseos hemos encontrado á gran número de guardias nacionales que habían abandonado el campo del combate; algunos de ellos venían en ómnibus con armas y equipo.

Aquellos á quienes hemos dirigido preguntas han contestado «que habían sido vendidos, que les faltaban cartuchos y que se habían visto atacados por un cuerpo de 40,000 hombres, cuya vanguardia estaba mandada por Charrette y Cathelineau.»

A mediodía gran número de batallones se han dirigido hácia el Arco de la Estrella.

En la calle de Rivoli se veían sin cesar ordenanzas encargados de transmitir las órdenes del general Duval que se hallaba en las Casas Consistoriales.

A la una habia numerosos grupos en la plaza de las Casas Consistoriales, y han llegado algunos caballos que han sido uncidos sin tardanza á los cañones.

Los guardias nacionales han deshecho los pabellones y se han preparado á marcharse ¿A dónde iban? Ellos mismos lo ignoraban. Se han llevado panes en las puntas de las bayonetas ó en sus morrales, que son los únicos víveres de que se proveen todas las fuerzas que parten, lo cual da margen á quejas.

Las cornetas han tocado llamada y los tambores han dado la señal de marcha. Varios oficiales de Estado mayor llevaban á galope sus caballos para dar órdenes. En todas las conversaciones no se trataba de otra cosa que de rumores mas ó menos verosímiles, y del combate trabado esta mañana en los alrededores de Neuilly y de Courbevoie.

Decíase, entre otras cosas, que la guardia nacional sorprendida en Neuilly habíase visto obligada á retroceder acosada por los gendarmes y por los cazadores de caballería, y se añadía que el batallón que mas habia sufrido era el de la guardia nacional, n.º 97.»

—Los periódicos de Versalles publican varios pormenores sobre el combate de Clamart y de Chatillon.

Los primeros tiros se dispararon desde Bas Meudon el lunes último á las siete. Generalizóse en seguida el combate en dirección á los bosques en el territorio de Molineaux y de Val-Fleury donde tomó un carácter grave.

Los agentes de policía y los gendarmes ocupaban las alturas de Meudon y el terraplen del palacio donde se habían situado á toda prisa dos baterías.

En todos los puntos el fuego de fusilería era muy vivo. Los guardias nacionales iban perdiendo insensiblemente terreno.

A las diez varios batallones de la guardia nacional emprendieron el camino de Fleury, mientras que otros atravesaban el pueblo de Clamart y se dirigían al reducto de Chatillon. A la misma hora vieron pasar por las calles del pueblo quince piezas de artillería, y á la entrada del mismo acampó una columna que venía del fuerte de Issy.

A las once el combate era muy encarnizado á la entrada del bosque de Meudon y en las calles de Val-Fleury. Llovían de continuo granadas en las inmediaciones de Moulin-de-Pierre y en la estación de Clamart, muchas de las cuales estallaban en la parte alta del pueblo y algunas en las calles del centro de él. El espanto que se apoderó de la población fué extraordinario. En todas las calles se cerraban las tiendas.

A mediodía continuaban oyéndose cañonazos mas fuertes que hasta entonces, y se iban percibiendo cada vez mas cerca los disparos de fusil. Numerosas columnas de guardias nacionales se replegaron al fuerte de Issy y al de Vanves.

Somos rechazados en toda la línea, decía uno de ellos; no hay orden en el ataque; no tenemos buenos jefes.

A las dos el fuerte de Issy dirigió sus tiros contra las dos baterías del palacio de Meudon, que contestaron con vigorosos disparos.

En los bosques de Clamart oíase un continuo y nutrido fuego de fusil, cuyo ruido apagaba de vez en cuando el estruendo producido por las descargas de ametralladoras.

Varios oficiales heridos llegaron á la misma hora á Fleury en carruajes de las ambulancias. Al propio tiempo se cargaban gran número de muertos en carros embargados en el pueblo de Clamart.

A las tres los batallones que sostenían el combate desde la mañana en esa parte del Sud de París, entraron en desorden en los fuertes y bastante desanimados en vista de los deplorables resultados del combate.

Entre tanto oíanse á intervalos algunos cañonazos. El combate tenía trazas de tocar ya á su fin.

El general Cluseret dirigía las operaciones militares.

Segun se asegura, mas de treinta mil guardias nacionales ocupaban á la misma hora los puntos inmediatos al reducto de Chatillon, en la llanura del Pequeño Bicetre.

A las cuatro recrudeció el combate en la llanura de Chatillon.

—He aquí algunos pormenores publicados por la *Liberté* sobre los mismos hechos:

«El fuego se rompió al amanecer, y mientras que se empeñaba un vivo combate de artillería entre las tropas de Versalles que ocupaban el terraplen de Meudon y la fuerte posición en que se hallaban los federados, estos se formaron en el bosque y se pusieron en marcha por el camino del ferro-carril, con ánimo de rodear el viaducto, pero la artillería del terraplen que dominaba ese camino lo inundó de granadas é impidió que los guardias nacionales pasaran adelante.

A las ocho una batería de campaña que las tropas de Versalles habían conducido al pié del terraplen colocándola en una pequeña altura, disparó algunos tiros en dirección del viaducto y se retiró en seguida.

Los federados practicaron sus movimientos con calma y prudencia, evitando empeñar el combate en el Val donde á cada instante caían proyectiles disparados desde el terraplen.

A las once, el combate cambió al parecer de sitio. Oíanse tiros de fusil poco nutridos por parte de Chaville. El fuego de las piezas de artillería de Meudon se dirigía casi exclusivamente al otro lado del baluarte.

En breve perdimos de vista á los guardias nacionales, y solo algunos batallones se hallaban aun entre los grupos de árboles que circuyen el fuerte de Issy. Esos batallones formaban la reserva y no parecían dispuestos á tomar parte en el combate.

A la una continuaban con gran furia los disparos de artillería. Los árboles quedaron acibillados á balazos; de vez en cuando levantábase humo de trecho en trecho, lo cual era la señal de que había caído alguna granada. En Bas Meudon los proyectiles pegaron fuego á una casa.

Oíanse á lo lejos tiros de fusil, los cuales continuaba dominando el estruendo de grandes piezas de artillería de sitio. Entre el ruido de los tiros de fusil se distinguían á intervalos los fuertes disparos de algunas ametralladoras.

A la una se mantenía aun indeciso el éxito del combate. Llegaban á todo galope ordenanzas, los cuales daban noticias muy vagas y contradictorias. Unos gritaban: «¡Animo! ¡Vamos á Versalles!» Otros se mantenían reservados y daban muestras de temer que la guardia nacional saliese derrotada.

En resumen. No se tenía resolución para ir mas allá del monte Valeriano, por no aventurarse á encontrar una resistencia muy fuerte. Por ese lado estaban cerradas todas las puertas; la de Auteuil solo se abría de hora en hora para dejar pasar á los ordenanzas y á los carruajes de la intendencia militar.

El domingo fueron fusilados en el acto cinco soldados de línea que habían desertado y que cayeron prisioneros del ejército de Versalles.»

Montpeller 6 de abril.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«Versalles 4 de abril.—El desaliento es general en París.

Así fué preso ayer noche, hallándose en la sesión de la Commune, por orden del Comité central, y encarcelado en la misma noche en la prefectura de policía; pero ha logrado evadirse, así como Lullier.

En una carta dirigida á Rochefort, Lullier esplica los motivos de su evasión, y añade que en adelante no se presentará en los bulevares sino armado de revolvers y escoltado por doscientos hombres.

Al mismo tiempo que los insurrectos eran vencidos y huían á la desbandada, la Commune anunciaba en las esquinas el triunfo de sus tropas á las órdenes de los generales Bergeret y Flourens, que se habían reunido y seguían su marcha triunfal sobre Versalles.

La parte sensata de la población no dió crédito á esta noticia, especialmente al ver que regresaban los guardias nacionales desanimados y esperaban que anochebiese para retirarse á sus casas.

El comandante Henry, hermano del general Henry, ha sido muerto por el fuego del monte Valeriano.

Segun la opinion general, es evidente que el ejército de la Commune está cortado y que sus restos vagan por los bosques inmediatos al teatro de la acción.

Se ha aplazado indefinidamente la elección del 5 de abril para el reemplazo de los individuos de la Commune que han hecho dimision.

Cluseret es el único director y administrador del ramo de guerra.

M. Floquet y M. Lockroy han presentado dimision de individuos de la Asamblea nacional.

El aspecto de París es muy notable: en la zona inmediata á los prusianos, en el lado del Este, reina la mas completa tranquilidad; los barrios de Oeste se hallan en el mayor desorden, y las Casas Consistoriales y la plaza de Vendome son verdaderos campamentos atrincherados.

Se teme que esta noche la Commune, desesperando de sostenerse, tome medidas desastrosas.

Mientras la Commune de París saquea los caudales públicos y privados, el gobierno de Versalles anuncia el pago del cupon del papel del Estado y la mensualidad de los empleados de los ministerios.

Burdeos 5 de abril.—Reina aquí la mas completa tranquilidad. Se han desvanecido los temores que habían causado los síntomas de agitacion que se notaron ayer.

Aix 5 de abril.—El primer abogado fiscal del tribunal de Aix al prefecto de Montpellier.

La lucha se prolongó ayer en Marsella hasta las diez de la noche.

A las diez entraron las tropas de marina en la prefectura y la ocuparon.

La insurreccion esta completamente vencida.

Ha fracasado en Aix una tentativa de manifestacion.—DESJARDINS.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia Fabra.)

MADRID, VIERNES, 7 DE ABRIL, (7-50 noche).—El Rey indultó ayer á dos reos condenados á muerte.

La *Epoca* dice que ignora que se haya resuelto la crisis de Palacio nombrándose el sucesor del general Zavala.

Todo el personal de la embajada española en París se ha trasladado á Versalles.

*Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.*

Liverpool 6 de abril.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Upland, 7 1/2.—Orleans, 7 11/16.—Pernambuco, 7 5/8.—Higenghaut, 6 5/8.—Oomra, 6 1/4.—Arribos, 66,000 balas.—Ventas para el consumo, 65,000 id.

Havre 6 de abril.—Ventas de ayer, 1,800 balas.—Idem de hoy, 600 id.—Mercado sostenido.

Nueva York 5 de abril.—Arribos en 5 dias, 46,000 balas.—Espediciones, 68,000 id.

*Telégrama del vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llòbet y C., de Barcelona.*

Tarifa 7 de abril.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Sudoeste. Ha embocado á las cuatro y media de la madrugada: Núm. 1, fragata «Pedro Plandolit», sin novedad á bordo, de los señores Plandolit y compañía.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.º 22.